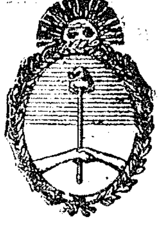
19761214



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



JUDICIALES

Buenos Aires, martes 14 de diciembre de 1976

NUMERO

23.553

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

Vicente Bonavoglia e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el aviso de la mencionada sociedad publicado en el Boletín Oficial de fecha 30|11|76, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice:
"Fecha del instrumento de constitución: 15|8|76".
Debe decir:
"Fecha del instrumento de constitución: 15|7|76".

$ 3.900.— e.14|12 Nº 4.632 v.14|12|76

Induclor

SOCIEDAD MIXTA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Dirección General de Fabricaciones Militares, creada por Ley 12.709, con domicilio legal en Cabildo 65 de esta Capital Federal e Industrias Químicas Básicas, Sociedad Anónima, con domicilio legal en Sarmiento 930, 4º piso, Dto "A", Capital Federal; cuyos estatutos sociales fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1972 bajo el Nº 991, Fº 157, Libro 76, Tomo A, del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones del 12 de agosto de 1976 bajo el Nº 2.369, Libro 64, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura Pública Nº 319 de fecha 2 de setiembre de 1976 ante el Escribano General de Gobierno Dr. Jorge María Allende. — 3) Razón Social: La Sociedad se denomina INDUCLOR, SOCIEDAD MIXTA. — 4) Domicilio Social: Viamonte 1494 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y|o terceros y|o asociada con terceros, la elaboración y comercialización de cloro, hidróxido de sodio en todas sus formas, carbonato de sodio, y los productos y subproductos derivados de los procesos de su elaboración, así como la actividad de transporte de productos y materias primas vinculadas a la industria química y petroquímica por cualquier medio. Para su cumplimiento, la Sociedad goza de plena capacidad, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. En particular y por aplicación de lo dispuesto en la Resolución Ministerial Conjunta de los Ministerios de Economía y Defensa Nº 705 (Ministerio de Economía) y Nº 605 (Ministerio de Defensa), la Sociedad tendrá a su cargo el proyecto, construcción, puesta en marcha y explotación de una planta elaboradora de cloro, hidróxido de sodio y carbonato de sodio a radicarse en el Complejo Petroquímico de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad deberá emplear argentinos nativos por lo menos en un noventa por ciento (90) o|o de su personal estable. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — 7) Capital Social: El capital social se fija en Ciento Cuarenta Millones de Pesos ($ 140.000.000) representado por doce (12) series de cien mil (100.000) acciones; una (1) serie de veinticuatro mil (24.000) acciones; una (1) serie de noventa y seis mil (96.000) acciones; y una serie de ochenta mil (80.000) acciones, todas las acciones de cien pesos (100) valor nominal cada acción. Por Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el Capital Social podrá elevarse hasta un quíntuplo de su monto. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables Clase "A" con derecho a un voto, que serán suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares en forma exclusiva; ordinarias nominativas endosables, Clase "B" con derecho a un voto, que serán suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares con facultad de endoso exclusivamente a la Corporación de Empresas Nacionales (Yacimientos Petrolíferos Fiscales); ordinarias nominativas no endosables hasta cinco años después de la puesta en marcha de la planta: Clase "C" con derecho a un voto que serán suscriptas exclusivamente por Industrias Químicas Básicas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. No obstante las características indicadas de la acción Clase "C", tanto en caso de suscripción como en el del aumento de capital, Industrias Químicas Básicas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, podrá ceder sus derechos con la conformidad previa de la Dirección General de Fabricaciones Militares, a favor de otros inversores privados nacionales siempre que con dicha sesión no se modifique la calificación de empresa nacional aplicable a Induclor, Sociedad Mixta, de acuerdo a la Ley Nº 20.557; todo ello sin perjuicio de la obligación del cedente de suscribir el saldo de aumento de capital no suscripto que le corresponda a la citada clase de acciones. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un Presidente y un Vicepresidente, representantes de la Dirección General de Fabricaciones Militares, como titular de acciones Clase "A", un Director representante del accionista titular de acciones Clase "B" y cuatro Directores Titulares e igual número de suplentes elegidos en Asamblea parcial por los representantes de los accionistas de la Clase "C", todos con mandato por tres años. — El Presidente, Vicepresidente y Director representantes de los accionistas Clases "A" y "B", serán designados por el Honorable Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares. — La fiscalización de la sociedad se ejercerá por medio de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, que durarán tres años en el cargo y tendrán las facultades establecidas en el Decreto-Ley Nº 19.550|72 y|o en las disposiciones legales vigentes. — Presidente: Dr. Oscar Osvaldo Gatti. — Vicepresidente: Cnel. (R.) Jorge A. Castro. — Directores Titulares: Cnel. (R) Guillermo José Decia, Sr. Raimundo Richard, Dr. Luis María Otero Monsegur, Dr. Carlos Martín Noel y Sr. Bruno José Daziano. — Directores Suplentes: Dr. Ernesto Luis Orlando, Ing. Luis Vicente Cavanna, Dr. Luis Roque Otero Monsegur y Dr. José Manuel López. — Síndicos Titulares, Dr. Gerardo A. Testa, Dr. Héctor Jorge Germano y Dr. Arístides I. Chizzini. — Síndicos Suplentes: Dr. Oscar Alfredo Cirpolo Sarmiento, Dra. Margarita Mara Pére y Dr. Carlos Otero Monsegur. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.700,— e. 14|12 Nº 8.211 v. 14|12|76

Petropol

SOCIEDAD MIXTA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del actuante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Dirección General de Fabricaciones Militares creada por Ley 12.709, con domicilio legal en Cabildo 65, de esta Capital Federal, y "Polefinas, Sociedad Anónima", con domicilio legal en Sarmiento 930, 4º piso, Dto. "A", Capital Federal; cuyos estatutos sociales fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1974 bajo el Nº 1.047, Folio 175, Libro 80, Tomo 17, del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones del 9 de setiembre de 1973 bajo el Nº 2783, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2) Fecha del instrumento de constitución: Por Escritura Pública Nº 338 de fecha 20 de setiembre de 1976 ante el Escribano General de Gobierno Dr. Jorge María Allende. 3) Razón social: La sociedad se denomina "PETROPOL, SOCIEDAD MIXTA". 4) Domicilio; Viamonte 1494, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y|o terceros y|o asociados con terceros, la elaboración y comercialización de polietileno de alta densidad (baja presión) y de copolímeros de etileno vinculados al mismo y sus compuestos, así como la actividad de transporte de productos y materias primas vinculados a la industria química y petroquímica por cualquier medio.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|12|76 (16 págs.)

Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. En particular y por aplicación de lo dispuesto en la Resolución Ministerial Conjunta de los Ministerios de Economía y Defensa Nº 705 (Ministerio de Economía) y Nº 605 (Ministerio de Defensa), la sociedad tendrá a su cargo el proyecto, construcción, puesta en marcha y explotación de una planta elaboradora de polietileno de alta densidad y radicar en el Complejo Petroquímico de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, como consumidora del etileno producido por la planta de propiedad de "Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C.". Para cumplimiento de su objeto la sociedad deberá emplear argentinos nativos por lo menos en un noventa por ciento (90 o/o) de su personal estable. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea Extraordinaria de accionistas. 7) Capital social: El capital social se fija en Sesenta y seis millones de pesos ($ 66.000.000), representado por cinco (5) series de cien mil (100.000) acciones, una (1) serie de cinco mil seiscientas (5.600) acciones, una (1) serie de noventa y dos mil cuatrocientas (92.400) acciones y una (1) serie de sesenta y dos mil (62.000) acciones; todas acciones de cien pesos valor nominal ($ 100 v/n.) cada acción. Por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones serán: ordinarias nominativas no endosables clase "A" con derecho a un voto que serán suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares en forma exclusiva; ordinarias nominativas endosables clase "B", con derecho a un voto, que serán suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares con facultad de endoso exclusivamente a la Corporación de Empresas Nacionales (Yacimientos Petrolíferos Fiscales); ordinarias nominativas no endosables hasta cinco años después de la puesta en marcha de la planta citada en el Artículo 4), clase "C" con derecho a un voto, que serán suscriptas exclusivamente por "Polefinas, Sociedad Anónima". No obstante las características indicadas de la acción clase "C" tanto en caso de suscripción como en el de aumento de capital, "Polefinas, Sociedad Anónima" podrá ceder sus derechos, con la conformidad previa de la Dirección General de Fabricaciones Militares, a favor de otros inversores privados nacionales, siempre que con dicha cesión no se modifique la calificación de empresa nacional aplicable a "Petropol, Sociedad Mixta" de acuerdo a la Ley 20.557, todo ello, sin perjuicio de la obligación del cedente de suscribir el saldo de aumento de capital no suscripto que le corresponda a la citada clase de acciones. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un Presidente y un Vicepresidente representantes de la Dirección General de Fabricaciones Militares como titular de acciones clase "A", un Director representante del accionista titular de acciones clase "B" y cuatro Directores titulares e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea Parcial por los representantes de los accionistas de la clase "C", todos con mandato por tres años. El Presidente, Vicepresidente y Director representantes de los accionistas clase "A" y "B", serán designados por el Honorable Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares. La fiscalización de la sociedad se ejercerá por medio de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres suplentes, que durarán tres años en el cargo y tendrán las facultades establecidas en el Decreto-Ley 19.550/72 y/o en las disposiciones legales vigentes. Presidente: Ing. Mauricio Ramón Van Den Broeck; Vicepresidente: Ing. Rubén Luis Boeri; Directores titulares: Cnel. (R) Luis Gazzoli, Sr. Raimundo Richard, Sr. Bruno José Daziano, Dr. Ernesto Luis Orlando y Dr. Luis Roque Otero Monsegur; Directores suplentes: Ing. Luis Vicente Catinha, Sr. Héctor Emilio Pequeño Araujo, Ing. Germán Tulio Klappenbach y Dr. José Manuel López; Síndicos titulares: Dr. Nicolás Arnaldo Scagliusi, Dr. Jorge Héctor Lizza y Dr. Francisco González; Síndicos suplentes: Dr. José Fernández Testa, Dr. Juan Cedro y Dr. Héctor Juan Megna. 9) Organización de la representación social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.900.— e. 14|12 Nº 8.210 v. 14|12|76

Editorial Cardon

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: RICARDO Nilo Bertellotti, casado, argentino, comerciante, de 48 años, C. I. 3.163.914, Quintana 1159, Florida, Pvcia. Buenos Aires; Armando Juan Quintero, casado, argentino, comerciante, de 37 años, C. I. 4.593.469, Coronel D'Elía 1560, Lanús, Pvcia. Buenos Aires; Babil Sánchez, casado, argentino naturalizado, comerciante, de 68 años, C. I. 966.137, Lisandro de la Torre 545, Vicente López, Pvcia. Buenos Aires: y Alberto Emiliano García, casado, argentino, comerciante, de 60 años, C. I. 1.388.054, San José de Calasanz 172, Capital. — 2) Fecha del contrato: 7 de octubre de 1976. — 3) Denominación: EDITORIAL CARDON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Domicilio: Juan Bautista Alberdi 3061, Capital Federal. — 5) Objeto: Industriales: Edición, producción, impresión y encuadernación de libros, folletos y todo otro tipo de material de lectura, audiovisuales, pedagógico, publicitario y de difusión de cultura. — Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los aludidos productos, sus materias primas y materiales componentes. — 6) Plazo: 99 años a contar de su inscripción. — 7) Capital: $ 4.000.000. — 8) Administración: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 1 año. — Un Síndico titular por 1 año. — Presidente: Alberto Emiliano García. — Vicepresidente: Ricardo Nilo Bertellotti. — Directores: Babil Sánchez y Armando Juan Quintero. — Síndico titular: Francisco Javier Branda. — Síndico suplente: Alejandro Montero. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.14|12 Nº 6.871 v.14|12|76

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación aparecida el día jueves 19 de agosto de 1976, página diez —de edictos judiciales— sobre disolución de sociedad, donde dice: "VAQUERO Y CAPREA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debe leerse "VAQUERO Y CAPRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Lo testado no vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 9.237 v.14|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento de fecha 27 de julio de 1976, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "HOJMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", socio liquidador: Sr. Darío Hojman.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.14|12 Nº 23.366 v.14|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por escritura de fecha 11 de noviembre de 1976, pasada por ante el escribano de esta Capital don Ricardo Darío Rossi, los señores Miguel Zysman, Eduardo Abel Kachanovsky y Enrique Ludovico Flematti, en sus caracteres de socios solidarios y el señor Matías Jaraj, en su carácter de socio comanditario, confirmaron y ratificaron el contrato social de "FLEKA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1965, bajo el Nº 715, al folio 370 del Libro 239 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300.— e.14|12 Nº 23.352 v.14|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha 11 de noviembre de 1976, pasada por ante el escribano Ricardo Darío Rossi, los señores Miguel Zysman y Enrique Ludovico Flematti, en sus caracteres de socios solidarios y el señor Matías Jaraj, en su carácter de socio comanditario confirmaron y ratificaron el contrato social de "FIBACO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1967, bajo el número 3.721, al folio 86 del libro 244 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 23.354 v.14|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ALEJANDRO E. SHAW, SOCIEDAD ANONIMA"; llegando a efectos lo resuelto por la Asamblea celebrada el 19 de noviembre de 1973, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de julio de 1974, Resolución I. G. P. J. 2.403, procedió a su disolución anticipada designando liquidadores a los directores doctor Alejandro Shaw y señor Jorge E Shaw.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 9.219 v.14|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que de conformidad con las disposiciones del Art. 370 de la Ley 19.550/72 y por Esc. Pública celebrada con fecha 3/10/72, la señora Ethel Zulema Cram reviste el carácter de socia solidaria y los señores Jacobo Cram José Retman y Jacobo Abramovich en su carácter de socios comanditarios confirmaron y ratificaron el contrato social de: ARENALES, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por Esc. Pública de fecha: 21/11/1969 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9/12/1969, bajo el Nº 2.399, al fº 448 del libro 249 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires 6 de diciembre de 1976 — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 9.217 v.14|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que de conformidad con las disposiciones del Art. 370 de la Ley 19.550/72 y por escritura pública celebrada con fecha 3/10/72, los señores Mauricio Schoklender Barbalat en su carácter de socio solidario y Jacobo Cram en su carácter de socio comanditario, confirmaron y ratificaron el contrato social de: FINE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura pública de f/20/7/67 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 18/9/67, bajo el Nº 2.649, al fº 431, del libro 242 de Contratos Públicos como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 9.218 v.14|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ISABEL BUXBAUM BUCHS de GROSINGER. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1976. — Alejandro Olazábal, secretario.

e.14|12 Nº 1.715 v.16|12|76

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos "Cucco, Alberto Américo Argentino y otros s/información sumaria" se han presentado ALBERTO AMERICO ARGENTINO CUCCO, NICOLAS CUCCO y MARIANO CUCCO, solicitando la modificación de su apellido Cucco por el de Lucco. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, octubre 26 de 1976. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 700.— e.11|11 Nº 3.913 v.11|11|76
$ 700.— e.14|12 Nº 9.428 v.14|12|76

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HLYNSKI de TYMOCZKO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1976. — Eduardo José Cárdenas, secretario.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 94.064 v.16|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30/9 al 4/10/76.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a MARIA DI LUCIANO y CAVARRA y ADELA DI LUCIANO y CAVARRA, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde y contesten demanda en los autos "Di Luciano Celina C. y otros c/ Di Luciano y Cavarra, María y otros s/ División de Condominio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — El Secretario.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 9.257 v.15|12|76

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO IBARRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 22.817 v.16|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 7|12|76.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos: "BARRIO, ANDRES s/presunción de fallecimiento", cita al presunto ausente para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese por un día durante seis meses, a razón de uno por mes.

Buenos Aires, 29 de julio de 1976. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 500.— e.12|11 Nº 4.231 v.12|11|76
$ 500.— e.14|12 Nº 9.254 v.14|12|76

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a ANGEL KOLOFF PANOFF, a comparecer en autos: Koloff Panoff Angel s/Presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento en caso de silencio o no, presentarse de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1976. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 600.— e.16|9 Nº 92.102 v.16|9|76
$ 600.— e.14|10 Nº 96.266 v.14|10|76
$ 600.— e.12|11 Nº 4.197 v.12|11|76
$ 600.— e.14|12 Nº 9.242 v.14|12|76

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por dieciocho días a don JORGE MAURICIO LAPACO, para tomar intervención en los autos s/ Divorcio, Tenencia de Hijo y Separación de Bienes, que le sigue doña Marcela Cristina Malpeli, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.600.— e.14|12 Nº 9.196 v.15|12|76

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita a don A. FISGOLD, en autos "Galzerano Carmelo y otra c/Fisgold, A. y/u o. s/escrituración", para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 9.325 v.15|12|76

Nº 23

Juzgado en lo **Civil Nº 23**, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a don ERNESTO JOSE PAGANINI, para que comparezca a estar a derecho dentro de quince días en la causa: "Durand Gregoria c|Paganini Ernesto José s|simulación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1976. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 9.430 v.15|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por el término de un día en los autos "BETTA Y MULET, SOCIEDAD DE HECHO (quiebra) s|Incidente de Calificación de Conducta" al señor Salvador Mulet, para que en el término de cinco días, tome conocimiento del incidente de calificación de conducta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.14|12 Nº 1.716 v.14|12|76

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Palacio de Justicia, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a RICARDO CASALI para que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Casali, Ricardo s| Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 900.— e.14|12 Nº 23.405 v.14|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, hace saber a SEBASTIANA CRISTALDO que en los autos: "La Nación c|Cristaldo Sebastiana y otros s|desalojo (Anchorena 933)" se ha dictado sentencia condenando a los demandados a desalojar la finca sita en Anchorena 933, en el término de 30 días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Plinio César Alini, A|C Departamento de Despacho.

e.14|12 Nº 1.717 v.15|12|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, doctor Alberto Mraz Arancibia Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día en los autos: "GAONA FLORENCIAÑEZ LADISLAO c|E.B.A. S. R. L. s|Ley 17.258", a E.B.A. S. R. L., que deberá comparecer a los fines del Art. 68 de la Ley 18.345, a la audiencia del día 15 de febrero de 1977, a las 8 horas, a fin de que conteste demanda, y oponga excepciones, bajo apercibimiento de los Arts. 63, 70, 71 y 82 del citado ordenamiento legal. Encontrándose a disposición de la nombrada, copia de la demanda por ante la Secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, noviembre de 1976. — Julio C. Moroni, secretario.

e.14|12 Nº 1.718 v.14|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	1º|12|76	ISABEL ADDIEGO de CROVETTO	14|12	16|12|76	8.633	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	30|11|76	Alejandro Agrello	14|12	16|12|76	23.192	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|11|76	Enrique Reich	14|12	16|12|76	23.193	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|76	ENRIQUE GOLDBERG	14|12	16|12|76	8.560	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|76	ANTONIO FERNANDEZ	14|12	16|12|76	8.580	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	25|11|76	DORADEA CANDELA de ARAMBURU	14|12	16|12|76	8.446	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|11|76	RAMONA QUINTAS DE MULLER	14|12	16|12|76	23.190	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	28| 7|76	MATILDE AYMERICH de MASCIOCCHI	14|12	16|12|76	8.543	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	9| 9|76	ABELARDO JOSE ERAZUN	14|12	16|12|76	8.438	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	4|11|76	EDUARDO OSCAR TOLOSA	14|12	16|12|76	8.471	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	30|11|76	MARCELINA FREDES DE CAVALCANTI	14|12	16|12|76	8.545	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|12|76	ANGELA CARUSO DE VISCIGLIO	14|12	16|12|76	8.561	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23| 8|76	NATALIO MIODOWNIK	14|12	16|12|76	23.187	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|76	RICARDO ANGEL SCALELLA	14|12	16|12|76	8.468	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30|11|76	TERESA COMUNALE de GERONIMO	14|12	16|12|76	8.546	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30|11|76	JOSE MANUEL CASABURI	14|12	16|12|76	8.593	1.000
7	14	José L. Gaimarini	23| 9|76	JULIO CESAR CELIO	14|12	16|12|76	8.403	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22|11|76	SANTIAGO AMEGLIO y PAULA CUTTICA de AMEGLIO	14|12	16|12|76	8.417	1.000
9	18	Elsa G. Arias	24|11|76	Raúl CHAUBELL	14|12	16|12|76	8.451	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	22|11|76	César MARQUES y María WIPPIG de MARQUES	14|12	16|12|76	23.173	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	23|11|76	CARLOS GASTALDI	14|12	16|12|76	8.410	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	5|11|76	DOMINGA ANTONIA PARGA	14|12	16|12|76	8.584	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24| 8|76	JOSEFA CAMPO de BANCIELLA	14|12	16|12|76	23.180	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	25|10|76	RICARDO NORBERTO CAPURRO	14|12	16|12|76	23.219	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24| 8|76	ABDON u ODON BANCIELLA ALVAREZ	14|12	16|12|76	23.179	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24| 8|76	ARSENIO BANCIELLA	14|12	16|12|76	23.178	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	8|10|76	Julio César PELLIZA	14|12	16|12|76	8.647	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	19|11|76	SAVERIO BONELLI	14|12	16|12|76	23.212	1.000
12	23	Carlos García Díaz	30|11|76	CARLOS ECHEVESTE	14|12	16|12|76	8.512	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	1º|12|76	JORGE ERNESTO DODERO	14|12	16|12|76	8.494	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	25|11|76	HECTOR FRANCISCO RIBERO	14|12	16|12|76	8.540	1.000
13	25	Antonello Tramonti	2|12|76	FRANCISCO ROMAY	14|12	16|12|76	23.170	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	17| 6|76	JUAN CARLOS SANCHEZ	14|12	16|12|76	8.610	1.000
15	29	José Eduardo Russo	25|11|76	MAGDALENA BOTTASSO	14|12	16|12|76	8.409	1.000
15	29	José Eduardo Russo	25|11|76	Justo CABELLO	14|12	16|12|76	8.525	1.000
15	29	José Eduardo Russo	26|10|76	JULIO ROBERTO MIÑIZ	14|12	16|12|76	8.559	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	30|11|76	Zulema Castagneto y Daniel Zerbino	14|12	16|12|76	8.515	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3|12|76	MARCELINO RAUL ROMERO	14|12	16|12|76	23.176	1.000
17	33	Victor J. M. Muñoz	23|11|76	Francisco Antonio LAROCA	14|12	16|12|76	23.194	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16|11|76	SOFIA PTASCINSKY Vda. de MAIANT	14|12	16|12|76	8.467	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|10|76	MARIO DELLA SANTA	14|12	16|12|76	23.195	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|11|76	ACISCLA LEZA de DA CUÑA	14|12	16|12|76	8.419	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|11|76	MARTINS, FRANCISCO	14|12	16|12|76	23.214	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	1º|12|76	SARA CATRI Vda. de ATACH	14|12	16|12|76	8.405	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11|11|76	VICENTE PEDRO FASANELLA	14|12	16|12|76	8.448	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	29|11|76	ORLANDO AULESTIA	14|12	16|12|76	8.460	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	24|11|76	ISAAC JOSE ANAYA	14|12	16|12|76	8.411	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	19|11|76	DOMINGO FUMAROLA	14|12	16|12|76	23.184	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	22|10|76	ANGELA MARIA FABEIRO ANTELO	14|12	16|12|76	8.455	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|76	CARLOS ALBERTO ARAUJO	14|12	16|12|76	23.209	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|11|76	JOSE MENADEBA	14|12	16|12|76	8.607	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	1º|12|76	JOSE QUINTELA y DOSINDA MARIA PENSADO de QUINTELA	14|12	16|12|76	8.416	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|11|76	Emilia MOROSINI de ANGIOLETTI	14|12	16|12|76	8.524	1.000
26	51	Julio César Dávolos	25|11|76	JUAN JOSE BIANCHETTI	14|12	16|12|76	23.222	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30|11|76	Antonia Peña de Cumbrera	14|12	16|12|76	23.198	1.000
26	51	Julio César Dávolos	2|12|76	NELIDA ROSARIO BRITOS de CARDENAS	14|12	16|12|76	8.514	1.000
27	53	Ana María Luaces	3|11|76	RAMON TUMBEIRO	14|12	16|12|76	8.544	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|11|76	GUILLERMO FEDERICO PERKINS y MANUELA DE SAN MARTIN de PERKINS	14|12	16|12|76	8.406	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|11|76	JUAN BAUTISTA MACCHI	14|12	16|12|76	23.172	1.000
28	56	José Luis Gallo	19|11|76	PEDRO YANOVSKY	14|12	16|12|76	23.210	1.000
28	56	José Luis Gallo	22|11|76	MATEO RAPUANO	14|12	16|12|76	23.211	1.000
28	56	José Luis Gallo	30|11|76	JOSEFA MUIÑO de MIGUEZ	14|12	16|12|76	23.208	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	16|11|76	CARLOS CARBONE	14|12	16|12|76	23.196	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	15|11|76	Sebastián Martín Echeverría	14|12	16|12|76	8.632	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	22|11|76	AIME MARCHISIO RATINI	14|12	16|12|76	8.442	1.000
30	59	Luis José Carballido	26|11|76	FIORENZA o FIORENZO FRANCISCO y VIETTES de FIORENZA o FIORENZO o MANUELA	14|12	16|12|76	23.213	1.000
30	60	José María Scorta	29|11|76	Enrique Casal Mera	14|12	16|12|76	8.551	1.000
*)	28	Viviana Fernández Seoane	26|11|76	Justina Baduel	14|12	16|12|76	23.188	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.14|12-Nº 512 v.16|12|76

JUZGADOS FEDERALES

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO UNION POPULAR

Intervención Distrito Capital Federal

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Entradas:		
Donaciones	67.730.26	
Cenas	14.000.—	
Festivales	1.635.—	
Cena Capital Federal	60.800.—	
Credenciales	1.490.—	
Bonos	12.444.—	
Ventas Varias	3.360.—	
Subsidio electoral	151.400.—	
TOTAL DE ENTRADAS		312.859.26
Menos:		
Salidas		
Papelería	2.865.05	
Viáticos	7.647.15	
Almuerzos	3.958.95	
Comisiones venta bonos	328.—	
Trabajo a destajo	4.370.—	
Avisos	25.610.40	
Alquileres	12.150.—	
Cartelera	5.600.—	
Gastos Instalaciones	2.886.63	
Carteles y Afiches	2.310.—	
Gastos de Cena	5.500.—	
Gastos Festival	3.000.—	
Publicidad radial	1.468.80	
Gastos Cena Capital Federal	38.960.—	
Gastos Generales	179.316.59	
Ensobrado	102.738.13	
Geronimo Vinti	1.000.—	
Gastos Convención Nacional	20.000.—	
TOTAL DE SALIDAS		419.709.70
PERDIDA NETA		106.850.44

Certifico que el presente Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas surge de libros de ley, que son llevados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. — Victoria Lia, Contadora Pública Nacional. — C.P.C.E. Tomo XXIV, Folio 178.

Certifico que la firma inserta en el presente documento de la señorita Victoria Lia, inscripta en el Tomo XXIV, Folio 178 de la matrícula de Contadora Pública Nacional, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ottorino Ongaro, Contador Público Nacional, Prosecretario de Legalizaciones.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Estado Contable que corre agregado a fs. 342 de los autos Nº 1.054/71, caratulados: "Unión Popular, s/personería, Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S. S. y para su remisión al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

BALANCE AL 10 DE AGOSTO DE 1976

ACTIVO

Disponibilidades:		
No existen		
Créditos:		
No existen		
Bienes de Uso:		
Vajillas	205.67	
Muebles y Utiles	2.429.80	2.635.47
Resultados:		
Déficit		106.850.44
TOTAL DEL ACTIVO		109.485.91

PASIVO

José L. Cora	50.506.69	
Bernardo Moray	12.980.02	
Alquileres a Pagar	5.400.—	
Cuentas a Pagar	40.599.20	109.485.91
TOTAL DEL PASIVO		109.485.91

Certifico. Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Balance que corre agregado a fs. 341 de los autos Nº 1.054/71, caratulados: "Unión Popular s/personería, Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Edurdo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S. S. y para su remisión al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. de Martini, Prosecretario Electoral.

BALANCE AL 24 DE MARZO DE 1976
(Desde el 26/8/75 al 24/3/76)

ACTIVO

Capítulo I.	
Muebles e Inmuebles:	
No existen	
Capítulo II.	
Efectivo:	
No existen	
Capítulo III.	
Créditos:	
No existen	
Capítulo IV.	
Cuentas varias:	
No existen	
Resultado:	
Déficit del ejercicio anterior	$ 12.980.02
TOTAL DEL ACTIVO	$ 12.980.02

PASIVO

Capítulo I.	
Fondos sociales:	
No existen	
Capítulo II.	
Deudas:	
Acreedores varios: Sr. Bernardo Moray	$ 12.980.02
Capítulo III.	
Cuentas varias:	
No existen	
TOTAL DEL PASIVO	$ 12.980.02

Henry Keen, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Cap. Fed., Mat. Tomo XLVII - 147

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Balance que corre agregado a fs. 474 de los autos Nº 1.054/71, caratulados: "Unión Popular, s/personería, Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S. S. y para su remisión al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

DEBE

1. Papelería	$ 16.880.—	
2. Viáticos	„ 7.040.50	
3. Alquileres	„ 24.000.—	
4. Gastos generales	„ 58.168.40	$ 106.088.90
Superávit del ejercicio		—

HABER

Donaciones y contribuciones	$ 106.088.90
Déficit del ejercicio	—

Certifico que las cifras que anteceden presentan razonablemente la situación económica financiera del Partido Unión Popular —Distrito Capital Federal— al 24 de marzo de 1976. He practicado las verificaciones en función de normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose aplicado los principios de contabilidad en función de las mismas normas.

No presenta deudas contabilizadas, devengadas no exigibles con las Cajas de Previsión Social. — Henry Keen, Contador Público (UBA) — C.P.C.E. Cap. Fed. Mat. Tomo XLVII - 147.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Balance que corre agregado a fs. 475 de los autos Nº 1054/71, caratulados: "Unión Popular, s/personería, Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S. S. y para su remisión al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

BALANCE AL 25 DE AGOSTO DE 1975
(Desde el 11/8/73 al 25/8/75)

ACTIVO

Capítulo I.	
Muebles e Inmuebles:	
No existen	
Capítulo II.	
Efectivo:	
No existen	
Capítulo III.	
Créditos:	
No existen	
Capítulo IV.	
Cuentas varias:	
No existen	
Resultado:	
Déficit del ejercicio	$ 12.980.02
TOTAL ACTIVO	$ 12.980.02

PASIVO

Capítulo I.	
Fondos sociales:	
No existen	
Capítulo II.	
Deudas:	
Acreedores varios: Sr. Bernardo Moray	$ 12.980.02
Capítulo III.	
Cuentas varias:	
No existen	
TOTAL DEL PASIVO	$ 12.980.02

Henry Keen, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Cap. Fed., Mat. Tomo XLVII - 147

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Balance que corre agregado a fs. 476 de los autos Nº 1.054/71, caratulados: "Unión Popular, s/personería, Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S. S. y para su remisión al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

DEBE

1. Papelería	$ 24.754.—	
2. Viáticos	„ 2.590.01	
3. Alquileres	„ 30.000.—	
4. Gastos generales	„ 23.283.51	$ 80.627.52
Más:		
Déficit ejercicio anterior		„ 106.850.44
		$ 187.477.96

HABER

Donaciones y contribuciones	$ 174.497.94
Déficit del ejercicio	„ 12.980.02
	$ 187.477.96

Certifico que las cifras que anteceden presentan razonablemente la situación económica financiera del Partido Unión Popular —Distrito Capital Federal— al 25 de agosto de 7975. He practicado las verificaciones en función de normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose aplicado los principios de contabilidad en función de las mismas normas.

No presenta deudas contabilizadas, devengadas ni exigibles con las Cajas de Previsión Social. — Henry Keen, Contador Público (UBA) — C.P.C.E. Cap. Fed. Mat. Tomo XLVII - 147.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Estado Contable que corre agregado a fs. 477 de los autos Nº 1.054/71, caratulados: "Unión Popular, s/personería, Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S. S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

e. 14|12 Nº 1.622 v. 14|12|76

PARTIDO REVOLUCIONARIO CRISTIANO
JUNTA NACIONAL

Balance General al 30 de junio de 1974

ACTIVO

Disponibilidades		
Caja		169.472.29
Créditos		
Depósito en Garantía		30.000.—
Bienes de Uso		
Muebles y Utiles	$ 32.160.60	
Menos Amortizaciones Acumuladas	„ 6.432.12	25.728.48
Total Activo		225.200.77

PASIVO

Deudas	$
Acreedores varios	4.000.—
Total Pasivo	4.000.—
Patrimonio Neto	
Utilidad del Ejercicio	221.200.77
Total Pat. Neto	221.200.77
Total	225.200.77

Certifico que el presente Balance General y Estado de Resultados del Partido Revolucionario Cristiano al 30 de junio de 1974 concuerda con las cifras expuestas en los libros Diario, Mayor e Inventario de la titular.

Buenos Aires, 1º de junio de 1976. — Rodolfo A. Acerbi, Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.F. — F.LXXIX T.79.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 530 del expediente Nº 6.932|71, caratulado: "Partido Revolucionario Cristiano - S|Personería—Orden Nacional", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal a cargo del Dr. Mariano Wechsler. — Por mandato de S.S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos		$
Contribuciones		440.030.84
Fondos Recaudación Convención Nacional		1.735.70
		441.766.54
menos:		
Egresos		
Gastos Generales	$ 30.092.02	
Librería	„ 5.561.55	
Gastos de representación	„ 12.976.43	
Solicitadas	„ 14.030.03	
Viáticos	„ 1.247.62	
Trabajos Administrativos	„ 23.227.—	
Gastos Convención Nacional	„ 8.999.—	
Gastos Elección 11|3|73	„ 100.000.—	
Alquileres Pagados	„ 18.000.—	
Amortizaciones	„ 6.432.12	
Utilidad del Ejercicio		221.220.77

Buenos Aires, 1º de junio de 1976. — Rodolfo A. Acerbi, Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.F. — F.LXXIX T.79.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 531 del expediente Nº 6.932|71, caratulado: "Partido Revolucionario Cristiano - S|Personería—Orden Nacional", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal a cargo del Dr. Mariano Wechsler. — Por mandato de S.S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 30 días del mes de novimbre de mil novecientos setenta y seis.

Balance al 30 de junio de 1975
ACTIVO

Disponibilidades		$
Caja		63.497.56
Créditos		
Depósito en Garantía		30.000.—
Bienes de Uso		
Muebles y Utiles	$ 38.160.60	
Menos:		
Amortización acumulada	„ 14.064.24	24.096.36
Total Activo		117.593.96

PASIVO

Deudas		
No existen		—
Patrimonio Neto		
Utilidades Ejercicio Ant.	$ 221.200.77	
Menos:		
Perdida del Ejercicio	„ 103.606.81	117.593.96
Total Patrim. Neto		117.593.96
Total		117.593.96

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 531 del expediente Nº 6.932|71, caratulado: "Partido Revolucionario Cristiano - S|Personería—Orden Nacional", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal a cargo del Dr. Mariano Wechsler. — Por mandato de S.S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efestos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 30 días del mes de novimbre de mil novecientos setenta y seis.

Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral

Certifico que el presente Balance General y Estado de Resultados del Partido Revolucionario Cristiano al 30 de junio de 1975 concuerda con las cifras expuestas en los libros Diario, Mayor e Inventario de la titular.

Buenos Aires, 1º de junio de 1976.
Rodolfo A. Acerbi, Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.F. - F. LXXIX. T. 79.

Estádo de Resultados

PARTIDO REVOLUCIONARIO CRISTIANO

		$
Ingresos		
Contribuciones		94.270.60
Menos		
Egresos		
Gastos Generales	$ 16.319.19	
Gastos de Representación	$ 6.685.10	
Solicitadas	$ 7.679.30	
Trabajos Administrativos	$ 51.961.70	
Gastos Convención Nacional	$ 11.600.—	
Amortizaciones	$ 7.632.12	
Alquileres Pagados	$ 96.000.—	(197.877.41)
Pérdida del Ejercicio		(103.606.81)

Buenos Aires, 1º de junio de 1976. — Adolfo A. Acerbi, Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.F. — F. LXXIX T. 79.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 533 del expediente Nº 6.932|71, caratulado: "Partido Revolucionario Cristiano — s|personería — Orden Nacional", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Doctor Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal a cargo del Doctor Mariano Wechsler.

Por mandato de S. S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Siro M. A. de Martini, Prosecretario Electoral.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976

(Ejercicio económico Iniciado el 1º de julio 1975)

ACTIVO

		$
Disponibilidades		
Caja		127.699.48
Créditos		
Depósito en Garantía		30.000.—
Bienes de uso		
Muebles y útiles	$ 38.160.60	
Menos		
Amortización Acumulada	$ 21.696.36	16.464.24
Total del Activo		174.163.72

PASIVO

		$
Deudas		
No existen		
Patrimonio Neto		
Resultados acumulados:		
De ejercicios anteriores:		
(utilidad)	$ 117.593.96	
Del ejercicio (utilidad)	„ 56.569.76	174.163.72
Total del Pasivo		174.163.72

Certifico que el Balance General y Estado de Resultado del Partido Revolucionario Cristiano, por el ejercicio económico cerrado al 30|6|76 concuerda con lo registrado en los libros Diario, Mayor e Inventario de la titular.
Rodolfo A. Acerbi, Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.F. — F. LXXIX T. 79.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 540 del expediente Nº 6.932|71, caratulado: "Partido Revolucionario Cristiano — s|personería — Orden Nacional", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Doctor Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal a cargo del Doctor Mariano Wechsler.

Por mandato de S. S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Siro M. A. de Martini, Prosecretario Electoral.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976

Estado de Resultados

		$
Ingresos		
Contribuciones		484.934.66
Menos		
Egresos		
Gastos generales	$ 90.477.70	
Solicitadas	$ 39.616.08	
Trabajos Administrativos	$ 170.639.—	
Amortizaciones	$ 7.63[illegible].12	
Alquileres Pagados	$ 120.006.—	428.364.9[illegible]
Utilidad del Ejercicio		56.569.76

Certifico que el Balance General y Estado de Resultado del Partido Revolucionario Cristiano, por el ejercicio económico cerrado al 30|6|76 concuerda con lo registrado en los libros Diario, Mayor e Inventario de la titular. ....
Rodolfo A. Acerbi, Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.F. — F. LXXIX T. 79.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 541 del expediente Nº 6.932|71, caratulado: "Partido Revolucionario Cristiano — s|personería — Orden Nacional", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Doctor Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal a cargo del Doctor Mariano Wechsler. ....

Por mandato de S. S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. ....

Siro M. A. de Martini, Prosecretario Electoral.

e.14|12 Nº 1.714 v.14|12|76

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Comité de la Capital Federal

INVENTARIO GENERAL AL 30 DE OCTUBRE DE 1973

A C T I V O

	$
Banco de la Nación Argentina	25,78
Caja	7.949,53
Alquileres adelantados	29.740.—
Muebles y útiles e instalaciones	18 234,30
Total del Activo	55.949,61

P A S I V O

Excedente de funcionamiento al 30/10/73	55.949.61
Total del Pasivo	55.949,61

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AL 30 DE OCTUBRE DE 1973

			$
I — Recursos			
Cuotas de afiliados	$	210.—	
Donaciones	„	165.—	
Contribución dirigentes	„	31.662,99	
Aportes de afiliados	„	15 040.—	
Fondo Partidario Permanente	„	136.000.—	
Aportes s|Carta Orgánica	„	12.598,80	195.676,79
II — Gastos			
Gratificaciones	$	1.500.—	
Gastos Generales	„	37.655.28	
Gastos de representación	„	18.585,79	
Alquileres	„	59.500.—	
Reparaciones	„	11.357,91	
Estudio y capacitación política	„	11.128,20	139.727,18
Excedente de funcionamiento			55.949,61

CERTIFICO que lo transcripto es copia fiel de fojas 1 a 3 inclusive, del Libro "INVENTARIO" que se encuentra rubricado por el Señor Juez del Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal, Doctor Leopoldo Isaurralde, con fecha 12 de mayo de 1972.

Eduardo A. Celesia, abogado C. S. IX 140, C. C. XI 290, Col. Abog. Dto. 1º 315 - Mat. Proc. 5728 — Caja Prof. 15.264. - Réd. 226778-010-2.
Oscar J. Arias, Contador Público Nacional, C. P. C. F. Tº XL - Fº 40.
Ricardo Angel Gutiérrez, Contador Público Nacional.

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Estado Contable que corre agregado a fs. 531 de los autos Nº 862/71, caratulados: "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) — Capital Federal — s/Personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — — — — — — — — — — — — — —

Por mandato de S. S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — — — — — — —

Siro M. A. de Martini, Prosecretario Electoral.

ESTADO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

A C T I V O

Disponibilidades			
Caja	$	1.018.25	
Banco de la Nación Argentina	"	1.295,29	2.313,54
Bienes de Uso			
Muebles, útiles e instalaciones	$		24.134,30
Total del Activo	$		26.447.84

P A S I V O

	$
Excedente del ejercicio anterior	44.619,83
Menos:	
Déficit del presente ejercicio	18.171,99
Total del Pasivo	26.447,84

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AL 31/12/1975

I — Recursos			
Comisión de Finanzas	$	5.400,—	
Aportes Carta Orgánica Part.	"	68.160,—	
Aportes de afiliados	"	12.873,—	86.433,—
II — Gastos			
Alquileres	$	10.720,—	
Gastos Generales	"	20.277,07	
Luz, gas y teléfonos	"	27.241,72	
Librería, papelería y publicidad	"	12.650,20	
Gastos de administración y honorarios	"	33.716,—	104.604,99
Déficit del ejercicio	$		18.171,99

Certifico que lo transcripto es copia fiel de fojas 8 a 9 inclusive, del libro "Inventario" que se encuentra rubricado por el señor Juez del Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, con fecha 12 de mayo de 1972.

Eduardo A. Celesia, Abogado, C. S. IX 140, C. C. XI 290. — Oscar J. Arias, Contador Público Nacional, C. P. C. F. Tº XL Fº 40. — Ricardo Angel Gutiérrez, Contador Público Nacional.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Estado Contable que corre agregado a fs. 532 de los autos Nro. 862/71, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) - Capital Federal - s|personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del doctor Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. de Martini, Prosecretario Electoral.

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS DESDE EL 1º|12|72 AL 31|10|73

I — Recursos			
Cuotas de Afiliados	$	15.—	
Donaciones	"	10.—	
Aportes de Afiliados	"	10.600.—	
Fondo Partidario Permanente	"	57.9[illegible]0.—	
Aportes s|carta Orgánica	"	3.582,20	[illegible].127,20
II — Gastos			
Gratificaciones	$	1.500.—	
Gastos Generales	"	17.828,93	
Gastos de Representación	"	17.40[illegible],74	
Reparaciones	"	2.716,20	
Estudio y Capacitación Política	"	8.628,20	[illegible].079,07
Excedente de funcionamiento	"		2[illegible].078,13

Certifico que lo transcripto es fiel resumen de los asientos de fojas 14 a 26 inclusive, del libro "Caja" que se encuentra rubricado por el señor Juez Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, con fecha 12 de mayo de 1972.

Eduardo A. Celesia, Abogado, C. S. IX 140, C. C. XI 290. — Oscar J. Arias, Contador Público Nacional, C. P. C. F. Tº XL, Fº 40.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Estado Contable que corre agregado a fs. 535 de los autos Nro. 862/71, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) - Capital Federal - s|personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del doctor Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. de Martini, Prosecretario Electoral.

e.14|12 Nº 1.642 v.14|12|76

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972 (Iniciado el 25 de abril de 1972)

A C T I V O

Disponibilidades		
Caja	569.64	
Banco Nación	19.503.38	20.073.02
Créditos		
No existen		
Bienes de Cambio		
No existen		
Inversiones		
No existen		
Bienes de Uso		
Muebles, Utiles e Instalaciones		
Valores originales	2.441.—	
Menos		
Amortización del ejercicio	244.—	2.197.—
Bienes Inmateriales		
No existen		
Cargas Diferidas		
No existen		
TOTAL DEL ACTIVO		22.270.02

P A S I V O

Deudas		
No existen		
Previsiones		
No existen		
Utilidades Diferidas		
No existen		
Capital Reservas y Resultados		
Capital	4.380.76	
Utilidad del Ejercicio	17.889.26	
TOTAL DEL PASIVO		22.270.02

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Estado Contable que corre agregado a fs. 403 de los autos Nº 9.005/72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) - Orden Nacional, s/personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis — **Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.**

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

DEBE

Colaboración Comités Provinciales	4.350.—	
Franqueo y Telegramas	747.50	
Gastos varios	2.638.49	
Gas y Luz Eléctrica	283.48	
Honorarios	9.881.—	
Impresos y Publicaciones	33.642.57	
Papelería y útiles de oficina	1.271.20	
Amortizaciones	244.—	
Giras y Convenciones	7.532.—	60.570.24
UTILIDADES DEL EJERCICIO		17.889.76
TOTAL		78.460.—

HABER

Donaciones	78.460.—
TOTAL	78.460.—

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Estado Contable que corre agregado a fs. 404 de los autos Nº 9005/72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) - Orden Nacional, s/personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M.A. De Martini, Prosecretario Electoral.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973 (Iniciado el 1º de enero de 1973)

ACTIVO

Disponibilidades			
Caja		8.747.09	
Banco Nación		20.282.75	29.029.84
Créditos			
No existen			
Bienes de Cambio			
No existen			
Inversiones			
No existen			
Bienes de Uso			
Muebles, Utiles e Instalaciones			
Valores originales		2.441.—	
Amortización anterior	244.—		
Amortización del ejercicio	244.—	488.—	1.953.—
Bienes Inmateriales			
No existen			
Cargas Diferidas			
No existen			
TOTAL DEL ACTIVO			30.982.84

PASIVO

Deudas			
No existen			
Previsiones			
No existen			
Utilidades Diferidas			
No existen			
Capital, Reservas y Resultados			
Capital		4.380.26	
Utilidades ejercicios anteriores	17.889.76		
Utilidades del ejercicio	8.712.82	26.602.58	30.982.84
TOTAL DEL PASIVO			30.982.84

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del Estado Contable que corre agregado a fs. 405 de los autos Nº 9.005/72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) - Orden Nacional, s/personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Pro-

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

DEBE

Amortizaciones	244.—	
Colaboración Comités Provinciales	13.000.—	
Gastos varios	6.676.33	
Gas y Luz Eléctrica	877.44	
Giras y Convenciones	5.200.—	
Honorarios	8.094.—	
Impresos y Publicaciones	304.107.61	
Papelería y útiles de oficina	1.187.80	339.387.18
UTILIDAD DEL EJERCICIO		8.712.82
TOTAL		348.100.—

HABER

Donaciones	276.100.—	
Retención sobre dietas Diputados	72.000.—	348.100.—
TOTAL		348.100.—

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable que corre agregado a fs. 406 de los autos Nº 9.005/72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) - Orden Nacional, s/personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

Balance e Inventario General perteneciente al Movimiento de Integración y Desarrollo que corresponde al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1975 y cerrado el 31 de diciembre de 1975

secretario Electoral.

ACTIVO

Disponibilidad			
Caja		47.476.39	
Bancos		28.775.—	76.251.39
Bienes de Uso			
Muebles, Utiles e Instalaciones			
Valores originales s/in. anterior		8.020.—	
Inversión del ejercicio		15.000.—	
Menos			
Amortización anterior	1.290.—		
Amortización del ejercicio	2.302.—	3.592.—	19.428.—
TOTAL DEL ACTIVO			95.679.39

PASIVO

Capital, Reserva y Resultados			
Capital		4.380.26	
Superávit ejercicio anterior	35.552.50		
Superávit del ejercicio	55.746.63	91.299.13	95.679.39
TOTAL DEL PASIVO			95.679.39

Arturo Frondizi, Presidente. — Roberto Huerta, Tesorero

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable que corre agregado a fs. 573 de los autos Nº 9.005/72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) - Orden Nacional, s/personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

HABER

Donaciones y retenciones	
Dietas de diputados	1.211.220.—
	1.211.220.—

DEBE

Amortización	3.592.—	
Honorarios	46.050.—	
Alquileres	39.475.—	
Impresos, publicaciones	907.303.73	
Gastos varios	22.355.05	
Reparación muebles y útiles	15.126.50	
Colaboraciones Comités	121.270.09	1.155.473.37
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		55.746.63
		1.211.220.—

Arturo Frondizi, Presidente. — Roberto Huerta, Tesorero

Certifico: Que las cifras del [illegible] del Balance concuerdan fielmente con las registraciones contables llevadas de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, y respaldadas por los comprobantes originarios, como así también que en la determinación de los valores se han adoptado criterios técnicamente correctos.

Por consiguiente, el citado balance refleja el real estado económico y financiero de la Institución. — Juan Carlos V. Briano, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tomo III, Folio 51.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable que corre agregado a fs. 579 de los autos Nº 9.005/72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) - Orden Nacional, s/personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

e. 14|12 Nº 1.620 v. 14|12|76

PARTIDO FEDERALISTA POPULAR

MOVIMIENTO DE FONDOS OPERADO HASTA EL 30/6/1976

	Egresos $	Ingresos $
Reintegro gastos Dr. Varela - cheque Nº 13153378	2.500.—	—
Reintegro gastos Dr. Juan F. Novillo - cheque Nº 13153379	500.—	—
Reintegro gastos Dr. Héctor Pandolfo - cheque Nº 13153380	122.10	—
Donaciones recibidas		1.000.—
Débitos bancarios efectuados	36.—	—
Saldo existente al 9/5/73		27.095.25
	3.158.10	28.095.25
Saldo existente al 30/6/76	24.937.15	

Juan Miguel Martínez de Hoz. — Alberto Senén Sánchez, Contador Público Nacional, C.P.C.F. Tomo XLV, Folio 87.

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable que corre agregado a fs. 216 de los autos Nº 1.750/71, caratulados: "Partido Federalista Popular, s/personería, Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

e. 14|12 Nº 1.621 v. 14|12|76

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Chacabuco 637 T. E. 33-6245, 30-1739|1382 Capital Federal

MOVIMIENTO DE FONDOS JUNTA NACIONAL

Ejercicio 1º|8|74 al 31|7|75

Entradas

	$
1) Saldo en Caja y Banco .	6.200.—
2) Aportes varios de Juntas de distrito P. D. P.	63.456.17
3) Total entradas	69.656,17

Salidas

	$
1) Impresos, muebles, útiles y otros gastos	12.155,72
2) Gastos de representación, homenajes, etc.	2.400.—
3) Confección medallas	2.000.—
4) Publicidad	15.994,50
5) Gastos 60 aniversario del P. D. Progresista	20.817,20
6) Gastos congresos y Junta Nacional	6.457.—
7) Comisiones bancarias ...	13,94
8) Total gastos	57.838.36
9) Saldo Caja y Banco ...	11.817,81
	69.656,17

Rafael Martínez Raymonda, Secretario General.
Juan C. Varela Barrio, Protesoreo.

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 293 del Expediente Nº 13.364/72, caratulado: "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA —Orden Nacional— S/personería", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Doctor Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal a cargo del Doctor Mariano Wechsler. — — — — — — — — — —

Por mandato de S. S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — — —

Siro M. A. de Martini, Prosecretario Electoral.

MOVIMIENTO DE FONDOS JUNTA NACIONAL

Ejercicio 1º|8|75 al 31|7|76

Entradas

	$
1) Saldo en Caja y Banco ..	11.817,81
2) Aportes varios de Juntas de Distrito P.D.P.	45.889.49
3) Total entradas	57.707,30

Salidas

	$
1) Impresos, muebles, útiles y otros gastos	6.650.—
2) Gastos de representación, homenajes, etc.	1.280.—
3) Publicidad.	31.784.—
4) Gastos congresos y Junta Nacional	15.724,45
5) Comisiones bancarias	11,60
6) Total gastos	55.450,05
7) Saldo en Caja y Banco ..	2.257.25
	57.707,30

Rafael Martínez Raymonda, Secretario General.
Juan C. Varela Barrio, Protesoreo.

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 294 del Expediente Nº 13.364/72, caratulado: "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA —Orden Nacional— S/personería", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Doctor Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal a cargo del Doctor Mariano Wechsler. — — — — — — — — — —

Por mandato de S. S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — — —

Siro M. A. de Martini, Prosecretario Electoral.

e.14|12 Nº 1.713 v.14|12|76

PARTIDO JUSTICIALISTA

Estado de Ingresos y Egresos - Año 1971

Ingresos:

		Pesos
Contribución voluntaria de:		
Sr. Julio Romero	500.000.—	
Dra. Emma Tacta de Romero	250.000.—	
Dr. Humberto Romero	150.000.—	
Dr. Jorge Romero	100.000.—	1.000.000.—

Egresos:

1) Alquileres	500.—	
2) Propaganda	1.193.—	
3) Papeles e Ingresos	1.373.65	
4) Gastos Generales	246.80	
5) Reparaciones	197.38	
6) Combustibles y Lubricantes	885.95	
7) Gastos de Atención	993.32	
8) Viáticos y Movilidad	12.804.25	
11) Utiles de Escritorio	932.88	
12) Franqueo, Telegramas y Teléfono	339.17	20.768.20

Ingresos:	**1.000.000.—**
Egresos	**20.768.20**
Saldo en Caja	**979.231.80**

PARTIDO JUSTICIALISTA
Estado de Ingresos y Egresos - Año 1972

Ingresos:

	Pesos	
1) Aportes Ministerio del Interior	16.880.—	
2) Acreedores varios	1.000.000.—	
3) Saldo en Caja 1971	979.231.80	1.996.111.80

Egresos:

1) Alquileres	10.035.—	
2) Propaganda	22.146.10	
3) Papeles e impresos	9.323.23	
4) Gastos generales	82.101.31	
5) Reparaciones	1.610.30	
6) Combustibles y Lubricantes	7.447.76	
7) Gastos de atención	1.740.78	
8) Movilidad y viáticos	4.419.44	
9) Utiles de escritorio	6.268.04	
10) Honorarios y retribuciones	72.319.90	
11) Franqueo, Telegramas y Teléfono	1.334.21	218.746.07

Ingresos	1.996.111.80
Egresos	218.746.07
Saldo en Caja	1.777.365.73

PARTIDO JUSTICIALISTA
Estado de Ingresos y Egresos - Año 1973

Ingresos:

	Pesos	
Acreedores Varios	1.000.000.—	
Acreedores	1.509.232.16	
Setiembre Aportes Afiliados	31.500.—	
Octubre: Aportes Afiliados	1.500.—	
Noviembre: Aportes Afiliados	11.435.65	
Diciembre: Aportes Afiliados	26.397.34	
Ministerio del Interior	65.000.—	
Ministerio del Interior	285.000.—	
Saldo en Caja - Año 1972	1.777.365.73	4.704.430.88

Egresos:

1) Alquileres	45.957.—	
2) Propaganda	2.525.—	
3) Papeles e impresos	231.4[illegible]6.80	
4) Gastos Generales	1.703.246.21	
5) Reparaciones	10.[illegible].10	
6) Combustibles y Lubricantes	92.024.17	
7) Gastos de Atención	25.579.23	
8) Movilidad y Viáticos	4.506.30	
9) Utiles de Escritorio	45.600.55	
10) Honorarios y retribuciones	17.900.—	
11) Franqueo, Telegramas y Teléfono	2.848.45	4.704.490.88

Egresos	4.704.490.88
Ingresos	4.704.430.88
Déficit	60.—

PARTIDO JUSTICIALISTA
Estado de Ingresos y Egresos - Año 1974
ACREEDORES VARIOS

Ingresos:
Aportes Personales:

	Pesos	
Enero	17.095.71	
Febrero	14.478.03	
Marzo	31.253.25	
Abril	15.120.06	
Mayo	11.273.72	
Junio	11.513.76	
Julio	9.556.68	
Agosto	16.646.56	
Setiembre	7.692.02	
Octubre	8.904.92	
Noviembre	362.27	144.566.93

Egresos:

1) Alquileres	2.600.—	
2) Propaganda	27.152.—	
3) Gastos Generales	44.459.45	
4) Combustibles y Lubricantes	2.504.60	
5) Gastos de Atención	1.279.21	
6) Utiles de Escritorio	229.10	
7) Franqueo, Telegramas y Teléfono	33.90	78.278.24

Egresos	78.278.24
Acreedores varios	3.506.232.16
Déficit a 1974	3.584.510.30
Menos Ingreso	144.566.98

PARTIDO JUSTICIALISTA
Estado de Ingresos y Egresos - Año 1975

Ingresos:
Aporte de Afiliados:

	Pesos	
Diciembre de 1974 (Saldo)	920.—	
Enero 1975	3.964.37	
Febrero	7.850.82	
Marzo	7.473.82	
Abril	7.642.18	
Mayo	7.700.18	
Junio	5.589.28	
Julio	4.383.90	
Agosto	1.203.18	
Setiembre	7.023.18	
Octubre	3.521.34	
Noviembre	1.711.34	
Diciembre	1.380.24	60.363.83

Egresos:

1) Alquileres	20.100.—	
2) Propaganda	6.400.—	
3) Papeles e impresos	20.270.—	
4) Gastos Generales	4.2[illegible]9.—	
6) Combustibles y Lubricantes	1.025.53	
7) Gastos de Atención	30.430.—	
8) Viáticos y Movilidad	1.300.—	
9) Utiles de Escritorio	10.973.59	
11) Franqueo, Telegramas y Teléfonos	2.838.10	97.637.14

Saldo de Caja anterior	66.288.74
Total de ingresos	60.363.83
Subtotal	126.652.57
Menos: Egresos	97.637.14
Saldo en Caja	29.015.43

PARTIDO JUSTICIALISTA
Estado Patrimonial - Año 1976 - Al 1º|1|1976

ACTIVO	Pesos
Inmueble sito en la calle Salta Nº 663-Corrientes	4.150.640.—
Existencia en Caja	29.015.43
Total del Activo	4.179.655.43

PASIVO	Pesos
Acreedores Varios	3.458.473.—
Capital	721.182.43
Total del Pasivo	4.179.655.43

Certifico: Que el Estado Patrimonial que antecede corresponde al Partido "Justicialista", Distrito Corrientes, de conformidad a los Libros y Documentos del Partido.

Corrientes, 27 de octubre de 1976. — Anacleto Frete, Tesorero, Partido Justicialista Corrientes.

Marcos Ricardo Milano, Contador Público Nacional. — Cons. Prov. C. Econ. Ctes. — Matrícula Nº 114.

Certifico: Que la presente en seis (6) fojas es copia fiel de su original obrante a fs. 38|43 del Expte. Nº 8.462|76, caratulado: "Partido Justicialista s|Cumplimiento Art. 60, inc. b) y c) de la ley 16.652. — Conste.

Secretaría, 10 de noviembre de 1976. — Eduardo Agrelo, Secretario Electoral.

e. 14|12 Nº 1.604 v. 14|12|76

PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO CAPITAL

Balance de Ingresos y Egresos

	Pesos	Pesos
Ingresos		
Aportes del Ministerio del Interior		300.000.—
Idem del Frejuli de Capital		375.000.—
Donaciones no determinadas		110.000.—
Egresos		
Compra edificio sede	375.000.—	
Aportes al Orden Nacional	16.158.—	
Factura escribanía por compra edificio sede	22.330.—	
Alquileres	3.924.—	
Amortización Muebles y Utiles	240.—	
Gastos del Personal	48.928.20	
Propaganda y Publicidad	82.683.—	
Gastos de Representación	42.000.—	
Mantenimiento y refección Edificio Sede	82.000.—	
Campañas Electorales Año 1973	160.000.—	
SUBTOTALES	833.263.20	785.000.—
DEFICIT		48.263.20
SUMAS IGUALES	833.263.20	833.263.20

Certifico: Que la copia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 888 del expediente Nº 1.436|71, caratulado "Partido Justicialista, Capital Federal, s|personería", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S. S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

MOVIMIENTO DE FONDOS

	Ingresos $	Egresos $
Año 1972	80.790.—	66.830.66
Año 1973	614.210.—	630.578.82
Año 1974	67.000.—	118.629.42
Año 1975	23.000.—	9.783.80
Año 1976	—	5.240.50

RESUMEN GENERAL

	Pesos
TOTAL DE INGRESOS	785.000.—
TOTAL DE EGRESOS	833.263.20
DEFICIT	48.263.20

Certifico: Que la copia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 889 del expediente Nº 1.436|71, caratulado: "Partido Justicialista, Capital Federal, s|personería", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S. S. y para ser remitido a la Dirección Nacional del Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Siro M. A. De Martini, Prosecretario Electoral.

e. 14|12 Nº 1.619 v. 14|12|76

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "GIORDANO de RUBIO MATILDE c|GIORDANO JOSE y otra s|División de Condominio" (Expediente Nº 34.703) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, H, Tel. 40-9218|4503) rematará el martes 28 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital: la unidad funcional Nº 1, letra A, planta baja, de la finca Estados Unidos 1317. Superficie cubierta: m2 53,48; descubierta: m2 5,07; total unidad funcional: m2 58,55. Porcentual: 15,79 o|o. Consta de: hall, 3 habitaciones, baño, cocina y patio. — No tiene gastos por expensas comunes. Estado de ocupación: ocupado por inquilina desde 1º|9|1941; alquiler noviembre de 1976. $ 2.500. — Horario de Visita: de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base: $ 74.047, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 5.700 e.14|12 Nº 13.402 v.16|12|76

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por diez días en los autos: "SAENZ ROMUALDO s| Sucesión s|Concurso Civil" (Expte. 18.601), que el martillero Alfredo Ericle García Vior rematará el día 28 de diciembre de 1976, a las 12 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados en la localidad de Longchamps, Partido de Almte. Brown, Pvcia. de Buenos Aires: 1º) Manzana 82 según título limitada por las calles Carlos Diehl, San Ignacio, Canalejas y C. A. Tornquist con una superficie de 19.986 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 224. Tal fracción por plano de mensura y división características 3-142-74 ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 224 a) integrada por 20 lotes y la 224 b) integrada por 16 lotes. Inscripción de dominio 816|1968 del Registro del Pdo. de Almte. Brown. Base Pesos 1.600.000. — 2º) Manzana 123 según título, limitada por las calles Carlos Diehl, Ministro French, C. A. Tornquist y De La Serna, con una superficie de 18.170 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 226. Tal fracción por plano de mensura y división característica 3-143-74 ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 226 a) integrada por 20 lotes y la 226 b) integrada por 14 lotes. Inscripción de dominio 3459| 1968 del Registro del Pdo. de Almte. Brown. Base $ 3.267.000. Los planos de subdivisión mencionados para ambas fracciones, están pendientes de aprobación previa realización de las obras de infraestructura de servicios básicos según decreto 4.406|71. Se deja constancia que los inmuebles a subastarse se encuentran totalmente baldíos y desocupados y que la venta es al contado y mejor postor, debiéndose abonar en el acto de la subasta el cincuenta por ciento del precio en efectivo o cheque certificado, con más la comisión 3 %, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura como condición de venta se otorgará ante el Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 32.000.— e.14|12 Nº 9.507 v.27|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S. A. s|quiebra", Expediente 29.456 que el martillero José María García Arecha rematará el día jueves 23 de diciembre de 1976 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital el inmueble de Valentín Gómez 2972, P. 10, U 65, Capital y que consta de 1 hall; living-comedor con balcón; 2 dormitorios; baño y cocina (con deterioros en el piso, su pintura y marcos; falta el calefón y llaves de elementos sanitarios y cocina). Sup.: 42,67 mts2 Poc. 1,58 o|o. — Deuda por expensas comunes $ 19.075 más sus intereses al 30|9|76. — Desocupado. — Base: $ 830.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y abonar el 5 o|oo del sellado. Horario de visita de 9 a 12 hs. los días hábiles.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 7.500 e.14|12 Nº 9.384 v.20|12|76

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S. A. s|quiebra", Expte. 29.456 que los martilleros José María García Arecha y Rodolfo E. Fernández Díaz rematarán el día jueves 23 de diciembre de 1976 a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, cuatro departamentos desocupados, ubicados en la calle Camargo 318|20, Capital, con las siguientes superficies, porcentuales y bases, a saber: 1º) Unidad 1 (Pta. Baja), Sup. 27,70 mts2. — Porcentual: 2,55 o|o. — Base: $ 600.000. — 2º) Unidad 10 (2º piso), Sup.: 19,40 mts2. Porcentual. 1,73 o|o. Base $ 410.000 — 3º) Unidad 18 (3º piso), Sup. 45,93 mts2. — Porcentual: 4,19 o|o. — Base. $ 1.000.000. — 4º) Unidad 30 (6º piso), Sup. 22,97 mts2. — Porcentual: 1,73 o|o. — Base: $ 410.000. — Ad Corpus. — Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — En Efectivo. — Deudas por expensas comunes a octubre 1976: Unidad 1, $ 15.025. — Unidad 10, $ 7.326. — Unidad 18, $ 17.744,80 y Unidad 30, $ 7.326. — Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio se efectuarán por ante el escribano designado por el Juzgado, Sr. Augusto M. Craviotto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el cinco por mil del sellado de ley. — Horario de visitas: de 9.00 a 12.00 hs. los días hábiles. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 9.500 e.14|12 Nº 9.375 v.20|12|76

Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por un día en el juicio: AVENALI, FERNANDO J. c|VERA BRITO, RAMON s| ejec. Expte. 41358, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará en Humberto Iº Nº 2.042|46 el día 16 de diciembre de 1976 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un combinado Ken Brown con radio, no funciona y que se exhiben en el mismo lugar de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas, sin base, al contado, en efectivo, al mejor postor, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 1.000 e.14|12 Nº 9.387 v.14|12|76

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "MIRELMAN LEON c|FRIEDMAN DE MEYER NAOMI y otras s|Ord.", Exp. Nº 30.960, que el martillero José A. Juliá, con oficina en Paraguay 1307, 2º p. Of. 23, T. E. 41-95571 rematará en el estado de ocupación en que se encuentra, el día 22 de diciembre de 1976, a las 14.30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, la Unidad Nº 5, del 5º piso, calle Zapiola 1646 esq. Av. de Los Incas Nros. 3103 — 3109 — 3111 — 3113 — 3117 — y 3119, edificada en terreno que mide 551,83 mts.2. Sup. propia cubierta: 285.37 mts2, incluidos un depósito en el sótano de 6,96 mts2 y 2 balcones de 12,73 mts2 en conjunto. Porcentual: 12,06 o|o. Expensas mes de noviembre $ 38.728. No se adeuda suma por tal concepto. Base: $ 2.113.330 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 o|oo. Todo en el acto del remate, en efectivo y|o cheque certificado. Se visita los días hábiles de 9 a 10 y de 18 a 20 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Luis Alfredo Soler Canevare, secretario.

$ 5.700 e.14|12 Nº 23.393 v.16|12|76

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, sec. Nº 20, comunica por un día en autos "EMBON ISMAEL c|NUÑEZ DANIEL s|Ejecutivo" (Exp. Nº 36.563|75), que el martillero don José María Rubianes, rematará el día 15 de diciembre de 1976, a las 15 hs., en la calle Rocamora 4235, Cap., donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 hs., los siguientes bienes: Una mesa tapa de

fórmica y seis sillas tapizadas en plástico en su asiento, y un reloj pared sin marca ni número visible. — Los bienes se entregarán contra el pago total del importe. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1976. — Eugenio C. Gallegos Del Santo, secretario.

$ 1.200 e.14|12 Nº 9.197 v.14|12|76

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos "EL ARRIERO SOC. COM. COLECTIVA Y MARTA ALICIA OLIVIERI MARESCA Y JOSE FERNANDEZ GALAN s|Quiebra", Exp. Nº 41.774, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 17 de diciembre de 1976 a las 10.30 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 848 de Capital; una vitrina tipo mostrador de acero inoxidable aparentemente de vidrio a los costados, de seis puertas, de aproximadamente 7 mts. de largo, por 1,20 de alto y 0,80 de fondo, sin motor; otro refrigerador similar al anterior de tres puertas de aproximadamente 2 mts. de largo, por 1,20 de alto y 0,80 de fondo, sin motor; una heladera tipo frigorífico "Selton" de dos puertas grandes y dos pequeñas de metal color gris, de aproximadamente 2,30 de alto, por 3 mts. de largo y 1 mt. de fondo, sin motor; una balanza tipo reloj marca Trébol sin número visible con capacidad de 20 kilos, todos los bienes se subastan en el estado de uso y conservación que consta en autos. — Los bienes se exhiben diariamente de 10 a 18 hs. en el lugar del remate. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago total del precio de venta.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 2.200 e.14|12 Nº 9.276 v.14|12|76

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "CABRERA HECTOR s. DANTE CORTI Y CIA. S.A.C. s|Ejecutivo" (Exp. Nº 26175|975), que los martilleros Mercedes A. Isasmendi y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día 22 de diciembre de 1976 a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú Nº 27, Capital, la Unidad Nº 282 ubicada en el piso 5º, del inmueble sito en la calle Florida 15|21|23|25, esquina Rivadavia 584|87|593, Capital, con una superficie cubierta de 92,9 m2 conjuntamente el 10,6. o|o de las Unidades Complementarias III y IV ubicadas en el 5º piso y el 0,84 o|o de la parte indivisa de las Unidades 270, 271 y 272, Oficinas 7, 8 y 9 respectivamente, ubicadas en el 1er. piso, por resultar del título de propiedad que tales unidades complementarias son parte integrante y necesarias de la 282. — Base $ 810.000. — Se encuentran ocupadas de acuerdo a las constancias obrantes a fs. 131|132, de estos autos. — Las medidas de las citadas unidades y porcentuales que les corresponden a cada una de ellas constan detalladas en el testimonio obrante a fs. 109|129. — No existen deudas por expensas comunes, según constancia de fs. 71. — Condiciones de venta: Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o, sellado del boleto el 5 por mil, al Contado y en Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Días y horarios de visita, 20 y 21 del corriente mes y año de 9.30 a 12 hs. y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 10.00 e.14|12 Nº 4.677 v.16|12|76

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el juicio "DISTRIMAS S.A.C. I. c|LORENZIO HECTOR ENRIQUE, s| Ejecutivo", Expedienete Nº 2657, año 1975, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará el día 20 de diciembre de 1976 a las 15 hs. en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el Departamento letra D, unidad 94, del 8º piso, Matrícula 16-4219|94, de la finca calle Echeverría Nº 3093|3099, esquina Zapiola Nº 2009|19, con entrada por Echeverría Nº 3099, de la Capital Federal, el departamento consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, un lavadero, agua caliente y calefacción individuales, en buen estado de conservación posee una superficie cubierta de 69 15 m2, dicho departamento se encuentra en un edificio torre edificado sobre un terreno de 13mts. 30 de frente, por 28,83 mts. de fondo. — El departamento se encuentra ocupado por su propietario Sr. Lorenzio Héctor Enrique y su familia. — Base de Venta: pesos ley 18.188 $ 190.520 (ciento noventa mil quinientos veinte), o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado, o cheque certificado. Seña, 10 o|o. Comisión: 3 o|o más el sellado de ley 18.524, del 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio legal en e radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Doctor Oscar Sergi, secretario.

$ 7.500 e.14|12 Nº 9.386 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por 1 día, que en el juicio "GOLDBERG MARIO c|TEJERO ANTONIO, s|ejecutivo", expediente 14.348|73, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 17 de diciembre a las 11 horas, en Alsina 2762, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 18, un Televisor "Diamond", botonera al frente, extrachato, funcionando, sin base, contado y mejor postor. Entrega inmediata. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Rafael J. Nigro, Oficial 1º.

$ 700.— e.14|12 Nº 9.250 v.14|12|76

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por un día en el juicio: "EXHORTO DE SANTA FE INDUSTRIA Y COMERCIO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. contra EIGLIA CECILIO IGNACIO s|Cobro de Pesos", Exp. 33129, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el martes 14 de diciembre prox. a las 17 y 30 hs., en Perú 1037, Capital, donde se exhibe, los días hábiles, de 3 a 12: Un tocadiscos marca Zenith de mesa portátil, gabinete color marfil estereofónico, cuatro controles, con su mesa, funciona. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1976. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 900.— e.14|12 Nº 9.239 v.14|12|76

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos "AN-PLAST S. A. C. I. F. e I. c|RIAL ORLANDO OSCAR, s|prenda", que el martillero Jorge Carlos Rodríguez, rematará el día 16 de diciembre de 1976, a las 11 hs., en el local de la calle Honorio Pueyrredón 1061, un automotor marca Vauxhall, motor Nº F4-44713, chasis marca Vauxhall Nº FD-30681, inscripto en el Registro del Automotor bajo el Nº C389653. El mismo se encuentra en mal estado de conservación. Exhibición: Juan Manuel de Rosas, entre Estados Unidos y Australia, Ingeniero Budge, Pcia. de Bs. As. — Base $ 3.300. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Amalia Pérez Taboada de Gargo, secretaria.

$ 2.400.— e.14|12 Nº 9.402 v.15|12|76

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO OSCAR NOYA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1976. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 500.— e.13|12 Nº 20.727 v.15|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|7 al 2|8|76.

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA GUGLIOTTELIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1976. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 1.000.- e.10|12 Nº 22.418 v.14|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 26|11|76.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS MARTIN o MARTIN GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1976. — José L. Galmarini, secretario.

$ 1.000.— e.13|12 Nº 6.780 v.15|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|12|76.

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAUL MONDULA. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1976. — Daniel C. Speroni, secretario.

$ 1.000.- e.10|12 Nº 6.260 v.14|12|76

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días al señor TRANSITO GIMENEZ, para comparecer en autos "Giménez, Tránsito s| ausencia", bajo apercibimiento del artículo 18 de la Ley 14.354. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1976. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 3.000.— e.7|12 N 8.234 v.14|12|76

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "BERNATH, ARMANDO y otros c|DOMINGUEZ, JUAN CARLOS y QUINTEROS, BLANCA ELISA s|escisión de boleto de compraventa", cita y emplaza a los demandados para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al defensor oficial.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1976. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.600.— e.13|12 Nº 23.289 v.14|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría 7, comunica por cinco días, la quiebra de JAIME BERRO Y MOISES ALHADEFF, TIENDAS RODAS, SOCIEDAD DE HECHO, Síndico: Juan Carlos Gómez, con domicilio en Cuipina 252, piso 3º, Dto. C., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el día 24 de febrero de 1977, a las 10 horas para la celebración de la Junta de verificación y graduación de créditos en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1976. — Fernando P. Ottolenghi, secretario.

$ 6.000.- e.10|12 Nº 8.684 v.16|12|76

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nro. 11, comunica por 5 días la quiebra de GHINZANI ANTONIO LUIS; Síndico Alcides V. Paneiva, con domicilio en Corrientes 1296, 6º piso, of. 61, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de marzo de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 25 de marzo de 1977, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1976. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 13|12 Nº 1.712 v.17|12|76

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaria 22, comunica por tres días en la quiebra de F. VICTORIANO Y CIA., S. R. L., la rehabilitación para ejercer el comercio de los señores Francisco Victoriano (h) y Juan Carlos Victoriano.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1976. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 1.500.— e.13|12 Nº 23.303 v.15|12|76

Nº 12

Hácese saber por dos días que en los autos "PELLERANO, CEVASCO, FERNANDEZ Y CIA., S. R. L. s|quiebra" que tramita en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nro. 24 del Autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 6º, a fs. 442|3 se ha presentado el estado de distribución definitivo de fondos, para que los acreedores se informen del mismo.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1976. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.600.— e.13|12 Nº 23.280 v.14|12|76

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días, en autos "PIAL S. A. s|quiebra", que el liquidador presentó estado provisorio de distribución de fondos, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.200.— e.7|12 Nº 8.200 v.19|12|76

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos: "SUMMATECNIA S.A.C.I.F.I. s| quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" se ha dictado con fecha 29 de setiembre de 1976 una providencia que resueve: I — Separar de este incidente a Teresa Marta Fortuni quien fuera elegida síndico suplente de la fallida. — II. — Calificar la conducta de Summatecnia S.A.C.I.F.I. y sus directores y síndicos señores Sergio Najt, Luis Eduardo Cagnacci, María Eugenia Bona y Héctor Di Palma como culpable y fraudulenta por encontrarlos incursos en las causales de los artículos 235 inc. 11º y 235 inc. 3º y 6º de la Ley 19.551. — III. — Oportunamente remitir las actuaciones a la Justicia Penal, comunicar al Registro Público de Comercio y publicar los edictos correspondientes.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — José A. Vallejos Meana (h), secretario.

e. 9|12 Nº 1.706 v. 15|12|76

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nro. 26, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del pagaré Nro. 61.502, emitido con fecha 22 de setiembre de 1975 con vencimiento el 16 de febrero de 1976, por la suma de $ 581.933,29, librado por TECHINT S. A. a la orden de Acatan S. A. y endosado por ésta a Sefag. S. A. I. C., autorizándose un pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 15.000.— e.13|12 Nº 22.321 v.31|12|76

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos "FEN, S. A. y otro s|quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores por el término legal el Proyecto de Distribución de Fondos, presentado por la Sindicatura.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1976. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.996 v.14|12|76

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber en autos: "RICCO, SABADO ORLANDO. s|cancelación de letra" ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio librada por Disfer S.A.C.I.F.I.A., con domicilio Río Limay 1537, por $ 30.000, con vencimiento el 27 de noviembre de 1976, individualizada por el Banco Nación Argentina, Ag. Barracas, con el número 75.751. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1976. — Oscar Sergi, secretario.

$ 12.000.— e.7|12 Nº 8.381 v.28|12|76

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA s| Cancelación Letra de Cambio" dictóse la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976 ... Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 5.965|63 ... dispónese la cancelación de la leta librada por Saica S.R.L. a la orden de la misma y endosada a favor de Sociedad Anónima del Atlántico Cía. Financiera por un monto de $ 10.280.000.- (diez millones doscientos ochenta mil pesos) con fecha de vencimiento el día 4 de enero de 1977 pagadera en Buenos Aires ... Luis Carlos Benítez Cruz, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 18.000.— e.9|12 Nº 8.535 v.29|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo E. Toledo	20|10|76	CRISTINA VICENTA AMURA	13|12	15|12|76	23.156	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	29|11|76	Fanny MELENKY de BARG y Miguel BARG	13|12	15|12|76	23.120	1.000
2	4	Horacio R. Granero	26|11|76	JUAN MANUEL SALTON	13|12	15|12|76	8.237	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	29|11|76	OSCAR CAMILO SAENZ	13|12	15|12|76	8.259	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|11|76	CLARA AHUMADA DE VIVES	13|12	15|12|76	23.165	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	1º|12|76	RAFAEL NICOLAS LASALVIA	13|12	15|12|76	23.129	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|11|76	ELIDA AMANDA RUIZ PIÑERO	13|12	15|12|76	8.288	1.000
4	8	Omar J. Cancela	18|12|75	Francisca MARRARO de PIEMONTE	13|12	15|12|76	8.379	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	25|11|76	Pedro Santoro	13|12	15|12|76	23.127	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	23|11|76	CARMEN DI GIORGIO de PRINCIPE	13|12	15|12|76	8.176	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26|11|76	CANDIDO HORACIO PACHECO	13|12	15|12|76	8.231	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	11|11|76	CONCEPCION PAPOTTO Vda. de Lanza	13|12	15|12|76	8.187	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	23|11|76	Margarita MOYA de Ferragut	13|12	15|12|76	8.289	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23|11|76	LAUREANO FRANCISCO FERNANDEZ	13|12	15|12|76	23.154	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	30|11|76	HERMENEGILLO GONZALEZ	13|12	15|12|76	8.235	1.000
6	12	Luis A. Dupou	26|11|76	MARIA LOPEZ de SUAREZ e HIPOLITO SUAREZ	13|12	15|12|76	8.335	1.000
6	12	Luis A. Dupou	5|11|76	ANTONIO CARMELO DI LORENZO	13|12	15|12|76	8.283	1.000
6	12	Luis A. Dupou	22|11|76	María Cándida Gómez y Consuelo Gómez de Mahia	13|12	15|12|76	8.302	1.000
6	12	Luis A. Dupou	5|10|76	AURORA CHIBIR DE CHAREF	13|12	15|12|76	8.245	1.000
8	15	Eduardo J. Cárdenas	11| 5|76	Alberto David GRASSO	13|12	15|12|76	8.238	1.000
8	15	Luis De Preindisperg	18|11|76	CARLOS MORENA	13|12	15|12|76	8.262	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	26|11|76	ALEJANDRO RODRIGUEZ	13|12	15|12|76	23.159	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	23|11|76	MAURICIA LARRINAGA de RODRIGUEZ	13|12	15|12|76	8.336	1.000
11	21	Julio Campos	8|10|76	ERNESTO RODOLFO GARCIA	13|12	15|12|76	8.252	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	10|11|76	Facunda Francisca Paula Miserendino Vda. de Magaldi	13|12	15|12|76	8.300	1.000
13	26	Antonello Tramonti	23| 9|76	Manuel Feijoo	13|12	15|12|76	8.356	1.000
14	27	José L. Caruso	16|11|76	Josefa Emma HERRERO de BARABINO	13|12	15|12|76	8.161	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|11|76	CARLOS NAPOLI	13|12	15|12|76	23.147	1.000
15	29	José E. Russo	17|11|76	FRANCISCO JORGE GUIDO, LEONOR MARIA DE LUCA de GUIDO	13|12	15|12|76	8.293	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	30|11|76	MANUEL FERNANDO MONTES	13|12	15|12|76	23.168	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	30|11|76	ASUNCION GARCIA	13|12	15|12|76	8.191	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	9|11|76	Amable DIAZ de GARCIA	13|12	15|12|76	8.154	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	25|11|76	RODOLFO GALEANO	13|12	15|12|76	8.195	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	24|11|76	Juan Gayg	13|12	15|12|76	8.195	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	12|10|76	Salvador MAUGERI	13|12	15|12|76	8.153	1.000
17	34	Diego N. Quirno	15|11|76	Abraham SURAZSKI y Sara JASINOSKI de SURAZSKI	13|12	15|12|76	8.369	1.000
17	34	Diego N. Quirno	26|11|76	JOSE ALEJANDRO SIMETO	13|12	15|12|76	8.394	1.000
17	34	Diego N. Quirno	25|11|76	JESUS PASCUAL BLOISE	13|12	15|12|76	8.237	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 9|76	Felisbina Adegas de Mattei	13|12	15|12|76	92.034	1.000
18	36	María I. Millán	24|11|76	Constancio BIANCO	13|12	15|12|76	8.352	1.000
18	36	María I. Millán	4|11|76	JOSE ARMANDO MARIO COMIN	13|12	15|12|76	8.347	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|76	Antonia POZA de PEREZ	13|12	15|12|76	8.313	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|76	Isabel María GATTO de CUPIDO	13|12	15|12|76	8.160	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	10|11|76	ERNESTO CLEMENTE ESCUDERO	13|12	15|12|76	8.226	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	16|11|76	JUANA ANGELA SIFFREDI de BIGNASCO	13|12	15|12|76	8.391	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	19|11|76	RICARDO MARENCO	13|12	15|12|76	8.240	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	30|11|76	DORA AZUCENA LOCANTORE de ALTER	13|12	15|12|76	8.236	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|11|76	JOSE JUAN CASTRO y PRIMITIVA NIÑO de CASTRO	13|12	15|12|76	23.124	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	2|11|76	Andrés Domingo RIOL	13|12	15|12|76	8.155	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|76	Ricardo Casimiro LANGUASCO	13|12	15|12|76	8.319	1.000
23	45	Hugo Carrillo	8|11|76	FRANCISCO ALEJANDRO LUIS PAGES	13|12	15|12|76	8.192	1.000
23	45	Hugo Carrillo	1º|12|76	ANA CHODOS de GOLCMAN o ANA CHODOS de GOLEMAN	13|12	15|12|76	23.166	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	1º|12|76	EMILIO RISTORI	13|12	15|12|76	8.303	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	15| 9|76	JUANA o JUANA ZULEMA BARBATO de SPERANZA	13|12	15|12|76	23.148	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	11|11|76	FAUSTINO SONEIRA	13|12	15|12|76	8.225	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	3|10|76	Manuel VALDIVIESO	13|12	15|12|76	8.153	1.000
25	49	Pedro L. Guida	12|11|76	MIGUEL BERTUGNO	13|12	15|12|76	8.388	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
26	52	Guillermo C. Mercado	21|10|76	ISABEL SARA ZENTAWER de MEINHARDT	13|12	15|12|76	23.157	1.000
26	42	Jorge A. Quagliardi	25|11|76	BENEDICTO SANMARTIN	13|12	15|12|76	23.155	1.000
27	53	Ana María Luaces	29|11|76	JUAN FRANCISCO CASTRO	13|12	15|12|76	23.128	1.000
27	53	Ana María Luaces	2|12|76	Mario COURIEL	13|12	15|12|76	8.164	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	23|11|76	ADOLFO NODAR	13|12	15|12|76	8.256	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	22|11|76	GREGORIA LUCIANA FERROS de TRAUT y de don EDUARDO EMILIANO JUAN TRAUT	13|12	15|12|76	8.179	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	26|11|76	CONCEPCION BERTRAN de OLIVERAS	13|12	15|12|76	8.212	1.000
29	57	Liliana Filgueira	6|10|76	Vicente Iglesias y Alfredo José Iglesias	13|12	15|12|76	8.301	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	29|11|76	CLAUDIO RUFINO LEIVA	13|12	15|12|76	23.152	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	5|10|76	ASUNCION CANDIDA JUANA BRUNENGO	13|12	15|12|76	8.346	1.000
30	59	Rubén H. Malatesta	13|11|76	JUAN FLORINDO RODRIGUEZ	13|12	15|12|76	8.247	1.000
30	60	José M. Scorta	1º|12|76	CESAR JULIO SIDRASCHI	13|12	15|12|76	8.330	1.000
30	60	José M. Scorta	24|11|76	ISAAC ZELMEISTER y de doña ANA TREIGUER de ZELMEISTER	13|12	15|12|76	8.344	1.000
*	31	Roberto J. Saavedra	3|11|76	Vicente FAUTRIER	13|12	15|12|76	8.351	1.000

* Juzgado Especial en lo Civil y Comercial

e.13|12-Nº 511 v.15|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	17|11|76	CESAR PEREZ Y MARIA TITA ARIAS DE PEREZ	10|12	14|12|76	7.855	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	22|11|76	ROSA ELINGER	10|12	14|12|76	7.768	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	25|11|76	Jaime Leiva Dubrovsky	10|12	14|12|76	7.890	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24|11|76	Chaia KUPERMAN de KAMINSKY	10|12	14|12|76	7.761	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	20|9|76	Marcelino Gómez y doña María Josefa o Josefa Díaz Vda. de Gómez	10|12	14|12|76	7.646	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	18|11|76	SALVADOR BONANNO	10|12	14|12|76	23.018	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|11|76	FEDRO ZUBILLAGA	10|12	14|12|76	23.025	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|76	Quintín Rolón	10|12	14|12|76	7.789	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|76	Modesto Esmoris	10|12	14|12|76	7.715	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	25|11|76	Ramona ABOLLO viuda de DEVALLE	10|12	14|12|76	7.743	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	23|11|76	JEREMIAS MUNITZ	10|12	14|12|76	7.769	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|11|76	OTILIO ELDO OSCAR TERLERA	10|12	14|12|76	7.670	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|10|76	Ysolina Cruz VILLEGAS	10|12	14|12|76	23.026	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	15|11|76	Paula CARDONE	10|12	14|12|76	7.726	1.000
6	11	Justo J. Giraudy	17|11|76	Miguel Kücük MEYHANECIYAN y|o Miguel Kucuk Meyhaneci	10|12	14|12|76	23.019	1.000
6	12	Luis A. Dupou	24|11|76	Isabel Garza de Barbieri	10|12	14|12|76	7.834	1.000
7	14	José L. Galmarini	19|11|76	REGINA POMYKALA DE CROZZOLO	10|12	14|12|76	7.856	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	19|11|76	VALENTINA PETRONA COMMENGE Vda. de BARNES	10|12	14|12|76	22.990	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	24|11|76	AMALIA TERESA BRONZINI	10|12	14|12|76	7.710	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	15|11|76	Matías ESTEVA	10|12	14|12|76	23.017	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	23|11|76	MARIA JOSEFA RUO o MARIA JOSEFA RUO de CORTAGGIANO	10|12	14|12|76	7.774	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|10|76	Héctor Domingo Fernández	10|12	14|12|76	7.679	1.000
9	18	Elsa G. Arias	18|11|76	ALFREDO HECTOR DARRACQ	10|12	14|12|76	23.013	1.000
9	18	Elsa G. Arias	22|11|76	MARIA SALVIA DE FONTANA	10|12	14|12|76	7.787	1.000
9	18	Elsa G. Arias	8|11|76	HERSZKO GOLDMAN	10|12	14|12|76	7.695	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	23|11|76	Erico Friedmann	10|12	14|12|76	22.989	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24|11|76	FRANCISCO CURCIO	10|12	14|12|76	7.815	1.000
11	21	Ana M. C. de Durañona y Vedia	30|8|76	NICODEMO SALVADOR MACRI	10|12	14|12|76	7.751	1.000
11	21	Julio Campos	8|10|76	VICENTE GRIECO	10|12	14|12|76	7.644	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	24|11|76	MIGUEL CIRIGLIANO	10|12	14|12|76	7.699	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	17|11|76	Concepción CAMARATA de VEGA	10|12	14|12|76	22.991	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	19|11|76	Rafael Villa	10|12	14|12|76	22.988	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	19|11|76	MARIA GONZALEZ DE SANCHEZ; SATURNINO SANCHEZ; MARIA CATALINA SANCHEZ DE CARRILLO Y RAMON CARRILLO	10|12	14|12|76	7.806	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	26|11|76	PIEDAD o PIEDAD MARIA CRUZ AGUSTINA SAMANIEGO	10|12	14|12|76	22.992	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	12|11|76	Oscar VAZQUEZ	10|12	14|12|76	7.659	1.000
13	26	Antonello Tramonti	22|11|76	MARGARITA AGOSTI VDA. de MENTA	10|12	14|12|76	23.040	1.000
14	27	José L. Caruso	24|11|76	Norberto Domingo Enrigo	10|12	14|12|76	7.835	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|11|76	ANA VIRGINIA CREMER VIUDA DE GONZALEZ	10|12	14|12|76	7.862	1.000
14	28	Jorge A. Quagliardi	14|10|76	Camilo Fernández	10|12	14|12|76	7.714	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|11|76	MANUEL CASTELOS	10|12	14|12|76	7.819	1.000
17	34	Diego N. Quirno	26|11|76	TERESA PERRETTA de CHIARITO	10|12	14|12|76	7.826	1.000
17	34	Diego N. Quirno	17|11|76	José o Josafat SAVEIKA	10|12	14|12|76	7.807	1.000
17	34	Diego N. Quirno	9|11|76	RICARDO BUCETA	10|12	14|12|76	7.654	1.000
17	34	Diego N. Quirno	15|11|76	JESUS MARIA LOPEZ	10|12	14|12|76	7.727	1.000
18	36	María I. Millán	25|11|76	MARCELINO CARRASCO	10|12	14|12|76	7.653	1.000
18	36	María I. Millán	15|11|76	Andrés Eusebio Ozores Chazo	10|12	14|12|76	7.769	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|11|76	MESSINA VICENTE	10|12	14|12|76	7.739	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	24|11|76	IRE SCHATTNER	10|12	14|12|76	7.744	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	25|11|76	Berthold Cristoph LAUB	10|12	14|12|76	7.853	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	29|10|76	POSE, Eduardo	10|12	14|12|76	7.639	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|10|76	ALEJANDRO AURELIO CESARINI	10|12	14|12|76	23.006	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|11|76	LEGNINI, Camilo	10|12	14|12|76	7.755	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|11|76	BEATRIZ CELINA GUEVARA	10|12	14|12|76	7.811	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|11|76	Dora Clotilde Elisa Jacobo de Joselevich	10|12	14|12|76	7.676	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|11|76	ABRAHAM ROTH	10|12	14|12|76	23.024	1.000
23	45	Hugo Carrillo	3|11|76	PEREZ de REGO, MARIA	10|12	14|12|76	7.669	1.000
23	45	Hugo Carrillo	22|11|76	Justo José Galarreta	10|12	14|12|76	7.861	1.000
23	45	Hugo Carrillo	17|11|76	María Cleofé Deseff de Galarreta	10|12	14|12|76	7.860	1.000
23	46	Hugo Carrillo	10|9|76	ALEJANDRO NIRO	10|12	14|12|76	23.022	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	4|11|76	SERVANDO LOPEZ	10|12	14|12|76	23.020	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	12|11|76	ANTONIO VICENZO SICA	10|12	14|12|76	7.883	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	20|10|76	ALBINA VICTORIA VITTONE DE DELEO	10|12	14|12|76	7.775	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	29|10|76	JUAN GERVASIO YOUNG	10|12	14|12|76	23.046	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	22|11|76	MIGUEL LLOBERA	10|12	14|12|76	23.033	1.000
25	49	Pedro L. Guida	8|11|76	CELIA LEIVA DE TREJO	10|12	14|12|76	7.706	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	18|11|76	ELSA BLANCA PANIALE de LOPEZ	10|12	14|12|76	23.005	1.000
26	51	Julio César Dávalos	25|11|76	ENRIQUE LINARES	10|12	14|12|76	7.688	1.000
26	51	Julio César Dávalos	30|9|76	José Antonio Quintín GONZALEZ	10|12	14|12|76	7.808	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|11|76	CESAREA MARTINEZ DE QUIROGA	10|12	14|12|76	7.638	1.000
27	53	Ana M. Luaces	18|11|76	VALDEZ de ROLANDO, Mercedes, y ROLANDO, Francisco Héctor	10|12	14|12|76	7.643	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	26|11|76	Josefina BRUNO de MADDONNI	10|12	14|12|76	23.041	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|11|76	SUSANA ESTER MANTESI DE LAHAYE	10|12	14|12|76	7.796	1.000
30	58	Luis J. Carballido	11|76	Valentina Genoveva BUSTAMANTE de ALBORNOZ	10|12	14|12|76	23.021	1.000
30	60	José M. Scorta	11|11|76	MARIO DOMINGO CAFFARATTI	10|12	14|12|76	7.866	1.000

e.10|12 Nº 509 v.14|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, con forme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th>Juzg. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María T. Berzosa de Naveira</td><td>24|8|76</td><td>MARIA DEL PILAR de MARTIN</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.055</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo E. Toledo</td><td>29|11|76</td><td>ELOISA GARCIA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.094</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo E. Toledo</td><td>12|11|76</td><td>Tomás SABALZA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.947</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo E. Toledo</td><td>30|11|76</td><td>Florentino Manzano</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.070</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo E. Toledo</td><td>24|11|76</td><td>CLAUDINA DIAZ de CIRUJO o CLAUDINA DIAZ vda. de CIRUJO o CLAUDINA DIAZ de SIRUGO o CLAUDINA DIAZ</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.093</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo E. Toledo</td><td>1º|10|76</td><td>MARIA MASKIN DE JANIN</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.088</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>22|10|76</td><td>Fermín José Roman</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.965</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>3|11|76</td><td>EMILIO LUIS STELLA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.027</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>15|11|76</td><td>Germán Sánchez García</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.997</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>25|11|76</td><td>DELIA ELCIRA TRIPICCHIO de LOPEZ</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.927</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>29|11|76</td><td>María del Consuelo PARDO de FERNANDEZ</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.950</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>15|11|76</td><td>BENEDICTA ANTONACCI de LAFORGIA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.115</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>9|11|76</td><td>LUIS MORINI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.945</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>29|11|76</td><td>EDUARDO LUIS RIMOLDI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.090</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>11|11|76</td><td>Santiago Luis CONDE</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.932</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>19|11|76</td><td>ENRIQUE MITELSZNAJDER</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.991</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>15|11|76</td><td>Maróa o María Teresa DORO de NARDO, Carlo o Carlos o Carlos Vicente NARDO y Ampelio o Ampelio Juan NARDO</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.934</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José L. Galmarini</td><td>25|11|76</td><td>ANTONIO MASTROLORENZO</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.057</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Luis de Preindisperg</td><td></td><td>Mario Faustino Trongé</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.101</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Alicia B. Tolosa</td><td>18|10|76</td><td>Antonia Casanovas de Domingo</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.140</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Luis de Preindisperg</td><td>25|11|76</td><td>NICOLAS CZEREPOK</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.992</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Daniel C. Speroni</td><td>27|10|76</td><td>JUAN ANTONIO NIMO</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.108</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>10|11|76</td><td>ENRIQUE JUAN KNUDSEN</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.117</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>16|8|76</td><td>María Kuraczina de Kraus</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.095</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>18|11|76</td><td>JUAN ANTONIO GIMENEZ</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.068</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Osvaldo I. Dondo</td><td>22|11|76</td><td>CELINA KESSELMAN DE NASIELSKY</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.913</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Justo J. Giraudy</td><td>5|11|76</td><td>FRANCISCA GALMES DE FULLANA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.972</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Osvaldo I. Dondo</td><td>26|11|76</td><td>HECTOR ALBERTO VILLAVEIRAN</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.078</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>30|11|76</td><td>Angel Rafael CASANOVA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.069</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>26|10|76</td><td>JUAN RENNA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.973</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Carlos J. García Díaz</td><td>11|11|76</td><td>NICANOR GUILLERMO AQUINO</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.944</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Nilda E. Fernández Rodríguez</td><td>29|11|76</td><td>Tomás Prisc</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.082</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Antonello Tramonti</td><td>1º|12|76</td><td>JUAN DE LUCA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.137</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Antonello Tramonti</td><td>28|10|76</td><td>María Esteve o Esteve Massana vda. de Creixell</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.957</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Antonello Tramonti</td><td>29|11|76</td><td>RAMON JUAN VAZQUEZ</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.064</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José L. Caruso</td><td>17|11|76</td><td>JOSE MARIA ROLDAN</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.915</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José L. Caruso</td><td>4|10|76</td><td>Josefa GOMEZ de Diessler</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.054</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José L. Caruso</td><td>29|11|76</td><td>Celia GONZALEZ de CALLARI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.092</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>16|11|76</td><td>Marcos Carlos López</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.085</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>29</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>29|11|76</td><td>ADELAIDA ROSA PORTULANO de DIMITRI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.954</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José E. Russo</td><td>15|11|76</td><td>GERMAN REICHMANN</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.079</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>Carlos E. Frelli</td><td>22|10|75</td><td>ROSALIA DI PIAZZA de SALERNO</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.981</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Juan C. G. Dupuis</td><td>26|11|76</td><td>LUCILA PAZ BRETON LAHITTE</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.030</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Juan C. G. Dupuis</td><td>25|11|76</td><td>JOSE SALVATORE</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.966</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Juan C. G. Dupuis</td><td>26|11|76</td><td>EMMA CARDULLO DE LAGOMAGGIORE</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.903</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Diego N. Quirno</td><td>26|11|76</td><td>JUAN GERARDO LITTLE</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.931</td><td>7.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Diego N. Quirno</td><td>9|11|76</td><td>CLARA o HAIA PASTERNAC o PASTERNAK DE DOBRYN</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.031</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María I. Millán</td><td>19|11|76</td><td>DAVID CHAMES</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.938</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>29|11|76</td><td>LORETO MARTIN ANDINO</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.921</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Eduardo R. G. Philip</td><td>9|11|76</td><td>SEVERO VALENTE</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.065</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Francisco C. Terrones</td><td>30|11|76</td><td>VICENTE PALOPOLI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.060</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Salvador J. Mammana</td><td>18|11|76</td><td>MIGUEL VICTOR ANTONIO LANCELLOTTI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.990</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Guillermo C. Pérel</td><td>26|11|76</td><td>Jesús Muiño</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.052</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>26|11|76</td><td>JUAN MANUEL ESTEVES</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.088</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Hugo Carrillo</td><td>10|12|75</td><td>NATIVIDAD ARENAS de MARQUEZ</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.988</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Hugo Carrillo</td><td>26|11|76</td><td>ALFREDO FRASSONI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.082</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Hugo Carrillo</td><td>18|11|76</td><td>ANIBAL OREA GAZZOLO</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.908</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. Igaszabal</td><td>24|11|76</td><td>ANTONIO BALCARCEL</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.110</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. Igaszabal</td><td>18|10|76</td><td>ERMETE HUGO FARINA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.109</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. Igaszabal</td><td>30|11|76</td><td>REJSLA VESLER</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.020</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. Igaszabal</td><td>25|11|76</td><td>MATEO ESPEJO</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.083</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Pedro L. Guida</td><td>24|11|76</td><td>VASELLI de GUARNIERI, Asmara</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.013</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Pedro L. Guida</td><td>17|11|76</td><td>MANUEL MARIA JULIO PRADO</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.060</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Pedro L. Guida</td><td>16|11|76</td><td>Rogelio Adrián Taillefer</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.089</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Pedro L. Guida</td><td>3|11|76</td><td>PEDRETTI, Angel Francisco</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.119</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávalos</td><td>3|11|76</td><td>JOSE ESPIÑEIRA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.138</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Ana María Luaces</td><td>16|11|76</td><td>CARMEN MARGARITA CAPECE</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.122</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Ana María Luaces</td><td>5|11|76</td><td>ROBERTO HECTOR MOURELLE</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.080</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Manuel E. Crespo</td><td>29|11|76</td><td>ROSA VITA o ROSA VITA DE MANCINELLI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.097</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Manuel E. Crespo</td><td>23|11|76</td><td>GERONIMO MAININI y de ROSA MARIA BURONE de MAINENI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.106</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora M. Gesualdi</td><td>11|76</td><td>JOSE ZOCCALI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.031</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora M. Gesualdi</td><td>5|11|76</td><td>GUIDOBONO, Camilo</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.120</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>5|11|76</td><td>JUAN CARLOS ZARATE</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.939</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Jorge Noro Villagra</td><td>29|11|76</td><td>GUILLERMO HECTOR GUEVARA y doña DOLORES LOPEZ NOCELO DE GUEVARA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.091</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Jorge Noro Villagra</td><td>26|11|76</td><td>EMILIA OLIVA MARTINELLI de GIAMBUZZI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.989</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis J. Carballido</td><td>17|11|76</td><td>MARIA MANUELA FERNANDEZ de HERMIDA</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>23.059</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Luis J. Carballido</td><td>10|11|76</td><td>ZOLTAN SCHVARTZ, y o de FANNY OLGA SUCHSTER</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.017</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José M. Scorta</td><td>25|11|76</td><td>MARIANA KOWALSKA de MIERZEJEWSKI</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>7.964</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>(*)</td><td>35</td><td>Miguel A. Rocamora</td><td>27|10|76</td><td>CARLOS JAIME BALLESTER</td><td>13|12</td><td>15|12|76</td><td>8.058</td><td>1.000</td></tr>
</table>

(*) Especial en lo Civil y Comercial.

e.13|12 Nº 510 v.15|12,76

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
1	104	Alberto Oscar D'Emilio	23|11|76	RUBEN ECHEVERRIA	30	Robos reiterados
1	103	Néstor A. Morillo Capurro	12|11|76	José Pollaccia	30	Inf. Ley Nº 13.944
2	105	Raúl Servando Gallegos	22|11|76	CASIMIRO PINTO	30	Hurto
2	105	Raúl Servando Gallegos	22|11|76	ANGEL DOMINGO ACOSTA	30	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	3|11|76	DANIEL ORTIGOZA	5	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	3|11|76	OMAR INOCENCIO RIOS	5	Encubrimiento
3	108	Susana Marta Pernas	9|11|76	ARMANDO RAUL RIVAROLA	30	Defraudación
3	108	Susana Marta Pernas	2|11|76	Juan Norberto Rondán	30	Hurto
3	108	Susana Marta Pernas	5|11|76	Carlos Alberto Carracedo	30	Estafa
5	116	Juan Pedro Machado	8|11|76	MARIA ESTHER CATTANEO	30	Hurto
6	117	Jorge A. Ravazzani	3|11|76	Marcelo Barreto	5	Hurto y Falsif. de cheque
7	120	Ismael Roberto Muratorio	28|10|76	Alberto Benito Tapia	30	Robo
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	16|11|76	NELIDA JOSEFA MONTENEGRO	30	Estafa
8	125	Ricardo Levene (h.)	2|11|76	MARIO MAZZUCA	30	Robo
8	125	Ricardo Levene (h.)	9|11|76	ORTIZ, VICENTE LAUREANO	30	Defraudación
8	123	Reinaldo Castro	15|11|76	MIGUEL PIEDRAS o PINASCO	30	Estafa
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	22|10|76	ANTONIO MULET BOSCH	5	Incump. deb asist. familiar
9	126	Horacio R. Dodds	28|10|76	JUAN ESTEBAN SANCHEZ	30	Robo reiterado
9	126	Horacio R. Dodds	16|11|76	DOMINGO IMBROGNO	30	Robo reiterado
11	132	Rosa A. I. Goscilo	9|11|76	HORACIO EDMUNDO PERTUSIO	30	Robo
15	144	Norberto A. Cuesta	22|11|76	JUAN CARLOS CABEZAS	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	23|11|76	ENRIQUE CARMEN IBARRA	5	Homicidio
16	149	Roberto Meroño Turner	9|11|76	Enrique Bravo	5	Instigación a fuga de hogar
18	156	Domingo Mauricio Acuña	3|11|76	RAMONA DELICIA NUÑEZ	5	Hurto
18	156	Domingo Mauricio Acuña	9|11|76	DELMIRO CESAR SAGUIER	5	Estafa
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	18|11|76	ORLANDO PILLI	5	Estafa en grado de reiteración
19	157	Roberto Raúl Daray	22|11|76	ENRIQUE FERREYRA	5	Defraudación
19	157	Roberto Raúl Daray	22|11|76	AURORA GONZALEZ	5	Defraudación
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	22|10|76	JACOBO GERARDO ROTMISTROVSKY	5	Defraudación
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	8|10|76	JUAN CASTILLO	5	Robo reiterado
20	162	Juan Rodríguez Basavilbaso	11|11|76	Jorge Carlos Gómez	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	2|11|76	Isaac Holzcan	5	Estafa
22	148	Eduardo Marambio de la Vega	17|11|76	MIGUEL POLSI (a) Negro	30	Hurto
22	148	Eduardo Marambio de la Vega	11|11|76	Sergio Nelson Thompson	30	Robo con fuerza de tentativa
23	139	Enrique Mario Pose	9|11|76	Luis Alberto Hamada	30	Robo
23	158	Enrique Mario Pose	17|11|76	Juan Pedro ETCHEVERRY	30	Hurto
23	139	Enrique Mario Pose	15|11|76	MARIA DEL CARMEN CEVALLOS DE PEREZ	30	Hurto
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3|11|76	JUAN CARLOS VEGA	5	Usurp., daño, estafa, etc.
24	112	Luis Enrique Velasco	16|11|76	ANTONIO CACACE	30	Quiebra fraudulenta
24	131	Carlos Daniel Liporaci	10|11|76	JORGE CARRIZO	5	Robo de automotor
24	131	Carlos Daniel Liporaci	15|11|76	MARIO GOMEZ RIVAS	5	Hurto reiterado
25	145	Vicente A. Cisneros	15|11|76	MARIA INES LABORDE	5	Hurto
26	134	Alfredo Vidal	8|11|76	OMAR MARTIN POLLA	30	Hurto
26	155	María Cristina Guatelli	12|11|76	NICOLAS PABLO ABELLANO	5	Robo
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	VICTOR MANUEL CRESPO o "JOSE CHEPPE"	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	PEDRO PABLO CORREAL ESTRADO	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	RAFAEL FERREYRO	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	JOSE BRAULIO PRADO	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	OSVALDO SALAS	30	Tentat. de homicidio
28	142	Armando Chamot	27|10|76	Elías Fernández	5	Estafas
29	152	Rolando R. D. Lescano	9|11|76	Raúl Molina	5	Tentat. de estafa
29	152	Rolando R. D. Lescano	5|11|76	HECTOR OMAR SADACA	5	Hurto
29	136	José Nicasio Dibur	12|11|76	ALBERTO RAMON ACUÑA	30	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	11|11|76	JORGE RUBEN PITTALUGA	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	11|11|76	ZORAIDA BRUNO	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	12|11|76	LILIANA SLUKI	30	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	12|11|76	LUIS ALBERTO CERRUDO	30	Robo
31	115	Eduardo Mugáburu	16|11|76	Julio Arturo Dirr	30	Matrimonio ilegal
32	168	Julio A. Piaggio	2|11|76	ALFREDO DOMINICI "Cacho"	5	Hurto de automotor reit.
32	167	Stella Maris Pan	10|11|76	JOSE PEDRO DOMINGO	30	Lesiones culposas
32	167	Stella Maris Pan	10|11|76	JOAQUIN SANTOS LUNA	30	Lesiones culposas
32	168	Stella Maris Pan	9|11|76	RAUL SISCARO	5	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	9|11|76	Rosa PAROLDI	30	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	9|11|76	Antonio Armando ZUNGRI	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	15|11|76	EMILIO DIAZ	30	Defraudación

e. 13|12 Nº 881 v. 17|12|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Especial Civil y Comercial Nro. 14. — Hace saber al señor José A. Olmos Maciel el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de octubre de 1976. — Autos y Vistos: Queda constituido en los estrados del juzgado el domicilio legal de la parte demandada, a quien se le da por perdido el derecho de contestar la acción y se la declara rebelde con el alcance del artículo 59 del Cod. Proc. Declárase como de puro derecho la cuestión... Juan Carlos H. Izetta. Juez. — Autos: MADERO, AMALIA c|OLMOS MACIEL JOSE A. s| desalojo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1976. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 2.000.— e.13|12 Nº 9.169 v.14|12|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita por cinco días a don MANUEL LEIBA o sus herederos, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en el juicio "Dirección Nacional de Vialidad contra Leiba Manuel, por expropiación", que tramita ante la secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor Oficial.

San Nicolás, mayo 18 de 1976. — Hugo Luis Ondarcurd, secretario.

$ 3.500.- e.10|12 Nº 8.680 v.16|12|76

SAN MARTIN

Nº 1

El Juez doctor Roberto H. Gitara, hace saber por cinco días, que en los autos "Dirección Nacional de Vialidad c| Mosquera Agustín s|expropiación", que tramita ante este Juzgado Federal Nº 1, de San Martín, a su cargo, Secretaría Nº 1, se ha dispuesto la publicación del edicto, a efectos de hacer saber a AGUSTIN MOSQUERA, sus herederos y a quien se crea con derecho, el fallo que en su parte dispositiva dice: "San Martín, 31 de diciembre de 1974... Fallo: haciendo lugar a la demanda interpuesta por la Dirección Nac. de Vialidad c|don Agustín Mosquera, s|expropiación, y declarando transferido el dominio a favor del Estado Nacional Argentino, Dir. Nac. de Vialidad, de una fracción de tierra ubicada en el Ptdo. de San Fernando, de esta Pvcia. de Buenos Aires, s|catastro, direc. VIII, Secc. C. manz. 163, parc. 13 y s|título: Barrio Federal, manzana 11, lote 13; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata, al Fº 1165 con fecha 30 de noviembre de 1956, Pdo. de San Fernando, cuyas dimensiones, linderas surgen del plano agregado a fs. 6. — Fíjase como sup. total y definitiva en concepto de indemnización por la expropiación, la cantidad de veinte mil cincuenta y un pesos con noventa y ocho centavos Ley 18.188, de cuyo importe deberá deducirse la cantidad de ochenta y un pesos con noventa centavos de igual moneda, consignados en autos, quedando así contemplado el porcentaje del inmueble que quedó pagado con el depósito inicial, debiendo abonarse la diferencia resultante dentro del plazo de treinta días sin intereses, por no haber sido peticionados, por la demandada. Costas por su orden, por no haber manifestado al expropiado (fs. 68) la suma por él pretendida (Art. 28, párrafo 2do. Ley 13.264) ... Notifíquese ... Roberto H. Gitard".

San Martín, 31 de marzo de 1976. — Eduardo R. Lascano, secretario.

$ 12.500.- e.10|12 Nº 8.682 v.16|12|76

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "PENSA, ANGEL y GRANITINO de PENSA, CATALINA s|sucesión", Expte. Nº 20.130, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 17 de diciembre de 1976, a las 17.30 hs., en Venezuela 1318|20, una propiedad ubicada en la calle Manzanares 3828|30, entre Avda. Forest y Washington, que mide 8,66 m. de frente al N. O., por 25,98 m. de fondo. Desocupada, con excepción de una habitación, cocina, antecocina y baño, que se encuentran en el fondo y se hallan ocupadas por inquilino. — Base $ 10.860, al contado. — Comisión 3 o|o. — Seña 20 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Luis de Preindlsperg, secretario.
$ 4.200.— e. 13|12 Nº 9.174 v. 15|12|76

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ HORACIO ANGEL y otros c|VITURRO CESAR ANTONIO, s div. de condominio (Expediente Nº 18.910)", que el día 16 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en el local calle Venezuela Nº 1318, 30 de esta ciudad, y por intermedio del martillero designado en autos, Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Yerbal Nº 6388 entre Risso y Estévez Seguí, lote 198 manzana "i", mide 8.66 mts. de fte. al Norte; 20,46 mts. al Este; 16,68 mts. al Oeste y 9,32 mts. al SO. Edificio compuesto de cuatro departamentos: Pta. Baja: Dto. "A": living comedor y 2 dormitorios; Dto. "B" de dos ambientes; Pta. Alta: Dto. "C", living comedor y 2 dormitorios, ocupado por una inquilina con contrato vencido que abona $ 3.553,50 mensuales en concepto de alquiler; y Dto. "D", de dos ambientes. — Planta terraza existe lavadero cubierto y terrazas individuales para unidades "C" y "D". — Se entregarán desocupadas las unidades "A" y "B" de planta baja y "D" de planta alta. — Venta en block. — Se visita de lunes a sábados de 9 a 12 horas. — Base: $a. 253.330. — Seña 8 %. — Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. — Informes: Viamonte 1453, 7º, of. 48, tel. 40-2702, y en el Juzgado (Lavalle 1212, piso 5º).
Buenos Aires, seis de diciembre de 1976. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.
$ 6.000 e.10|12 Nº 8.743 v.14|12|76

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el expediente Nº 22.906: "LOZADA de CONTI, MARIA TERESA y otras s|CASTIGLIA, PASCUAL HORACIO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Mauricio Fainbium rematará el jueves 16 de diciembre de 1976, a las 10 hs., en la calle Venezuela 1318|20, Capital, el inmueble ubicado en Florida, partido de Vicente López (Pcia. de Buenos Aires), con frente a la calle Adolfo Alsina Nros. 1878|80, entre las de Chacabuco y Liniers; cuyo terreno mide: 8,66 metros de frente al N. O. por 27,66 metros al fondo; lindando por su frente calle Adolfo Alsina; por su contrafrente al S. E. parte del lote 27; al S. O. lote 30 y fondos del 28; al N. E. lote 32. — Lote 31 de la Manzana 7. — Edificación siguiente y medidas aproximadas: Al frente: 1 garaje: 2,90 m. x 4 m: 1 local negocio: 4 x 4 m; 3 habitaciones, c|u. de 4 x 4 m; 1 baño: 2,80 x 3 m: 1 living-comedor de 2,50 x 5 m; 1 cocina de 3,50 m. x 3 m; 1 pequeño galpón. — Al fondo: Pequeño depaqtamento en forma de martillo, compuesto de comedor, dormitorio, baño y cocina. — Al frente contiene asimismo, 1 patio y su galería. — Construcción antigua de precaria conservación. — Según manifestación de persona ajena, el garaje y parte del inmueble, está alquilado; según consta en autos. — La parte actora designará escribano, en el momento oportuno de la correspondiente escrituración del inmueble. — Según consta Tercera cláusula del contrato hipotecario: el deudor se compromete entregar el inmueble libre de ocupantes. — Base: $ 30.000 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. Todo ello en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el boleto de compraventa, dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133, C. P. — Visitar la finca de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 8.700.— e.13|12 Nº 8.910 v.15|12|76

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "CABALLERO, NEMESIO, s|suc. testamentaria", Expte. Nº 16.136|1974, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 22 de diciembre de 1976, a las 15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolivia 1055, entre Neuquén y Avda. Gaona, de esta ciudad, compuesto de: Dos viviendas de planta baja y que constan: Una de garaje, comedor, dormitorio, baño y cocina y la otra de: Dorm., pasillo, cocina y baño. — Escalera que conduce a la terraza y lavadero. — Construcción material. — Desocupado. — Base: $ 72.047 (2|3 p| valuac. fisc.). — Al contado. — Seña: 8 o|o — Comisión: 3 o|o, en efectivo. Comprador constituirá domicilio en la capital. — Se visita todos los días de 15 a 17 hs. — Más datos en autos o al martillero, 50-9762.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — José L. Gallo, secretario.
$ 4.500.— e.13|12 Nº 23.245 v.15|12|76

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: "RODRIGUEZ ORTEGA AQUILES J. y otros c|RODRIGUEZ ORTEGA ULISES s|división de condominio"; que el martillero Félix Astoul Bonorino rematará el miércoles 15 de diciembre de 1976, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, los inmuebles ubicados en esta Capital, calle Loria 864 y 870, de las siguientes medidas y características: Loria 864: Edificado en lote 8 que mide 10,39 m. de frente al O.; 29,64 m. en su costado al S.; 30,91 m. en su costado al N. y 9,41 m en su contrafrente al E. El edificio consta de planta baja y un piso alto con cuatro departamentos de los que dos están alquilados y dos desocupados. Calle Loria 870: Edificado en lote c que mide 9,52 m. de frente al O.; 10,16 m. en su costado al S.; 9,64 m. en su costado al N y 9,52 en su contrafrente al E. El edificio consta de dos plantas y nueve ambientes, y se halla alquilado. Base de venta para las dos casos en conjunto: $ 2.160.290 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Se visitan en días hábiles de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Luis José Carballedo, secretario.
$ 5.400.— e.13|12 Nº 9.068 v.15|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, comunica por cinco días en el juicio "PANETTA Y CIA. C. I. S. A. s/ Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes". — Expediente Nº 41.527, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el lunes 27 de diciembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, siete departamentos desocupados, pertenecientes al edificio de la calle Independencia Nº 2095, Capital, y que son los siguientes: Piso primero, unidad Nº 36, sup. total: 45,84 mts2. Base: $ 855.680.—; Piso segundo unidad Nº 42, sup. total: 45.37 m2, base: $ 846.906,66; Piso tercero, unidad Nº 44, sup. total: 45,84 mts2, base $ 855.680.—. Piso séptimo, unidad número 57, sup. total 43,33 mts2. Base: pesos 860.660.— Séptimo Piso, Unidad número 60, sup. total 45,37 mts.2 base pesos 907.407,33; Octavo piso unidad Nº 61, sup. total 43,33 mts2. Base: $ 866.600.—; Noveno piso, Unidad 66, sup. total 45,84 mts2. Base: $ 916.800.—; Habiendo días de exposición y visitas los interesados comprarán los departamentos en el estado en que se encuentran, corriendo por su cuenta los gastos necesarios para su terminación, sin derecho a reclamación alguna. — Seña: 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. — Los departamentos pueden visitarse los días hábiles de 9 a 12 horas y de 17.30 a 19 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, Tel. 45-3797, de 14 a 19 horas o en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1976. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 14.500.— e.9|12 Nº 23.191 v.15|12|76

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "GERLOVA, S. A. C. e I., s|quiebra, (Expediente Nº 41.635)", que el martillero Jorge H. Bouquet rematará el día jueves 16 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en Humberto I 2042, Capital, el inmueble de Propiedad Horizontal sito en Av. Corrientes Nº 459|65, Tercer Subsuelo, Unidad Nº 1, con una superficie cubierta propia de 22,70 m2. y un porcentual de 0,67 por ciento. — Desocupado. — Base: $ 104.877,48. — Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo y al contado en el acto del remate, con más el cinco por mil de sellado a cargo del comprador. — Inscripto en Zona Norte al Tº 360, Fº 161 del Registro de la Propiedad. — Edificio Nº 195.821. — Expensas comunes del último mes $ 1.684,50. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — En caso de no haber ofertas, luego de un lapso de media hora saldrá nuevamente a remate sin base. — Visitar: días 13, 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. — Buenos Aires, al 1º día del mes de diciembre del año 1976. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 5.100 e.10|12 Nº 8.721 v.14|12|76

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "IMPORTEX ARGENTINA s| quiebra". — (Expediente Nº 17.539-69), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el miércoles 22 de diciembre de 1976 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: finca de la calle Pichincha 1067, Paraje Villa Huergo, localidad de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, formado por el Lote Especial A-9d-12 y 13 de la Circ. VIII, Sección C, Fracción IV, Parcela 7 b, Manzana E. — Superficie: 1.627 m2. — Tiene un galpón de aproximadamente 240 mts. cubierto de paredes de cemento y otra construcción de 6 x 4 metros aproximadamente. — Desocupado. — Base: $ 279.560. — El cincuenta por ciento indiviso del lote de terreno sito en la calle Inglaterra entre 25 de Mayo y Pichincha, sin número municipal, ubicado en la misma localidad del bien anterior. — Tiene 8,66 mts. de frente por 39,64 mts. de fondo. — Nomenclatura Catastral, Lote 3, Manzana E, Circ. VIII, Sec. C, Fracción IV, Parcela 16. — Sup.: 343 m2. — Base: $ 34.553. — Desocupado. — Al Contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — Sellado: 5|00. — Horario de visita los días hábiles de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 9.000.— e.13|12 Nº 9.173 v.17|12|76

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secrtaría Nº 16, comunica por diez días en autos "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A. FRIGORIFICA s|Quiebra. Incidente Liquidación de bienes (Expte. Nº 36.122), que el martillero designado, Banco Hipotecario Nacional, rematará el día 22 de diciembre del corriente año, a las 14 hs., en su Casa Central, Hipólito Yrigoyen 370, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Maipú 757, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia del mismo nombre, apto para industria, de dos plantas con la siguiente distribución: en planta baja local con entrada p|vehículos, dependencia p|expedición, embalaje y cámara refrigerada. Al fondo gran depósito y vestuarios con dependencia. En planta alta: dependencia p|administración y oficinas, vestuarios con dependencia. Al fondo, depósito y una habitación. Montacargas fijo que une P.B. y P.A. Terreno mide: 9,65 m de frente hasta los 57 m donde se ensancha al 11,45 m hasta el fondo que alcanza un total de 66,45 m. Sup. total aprox.: 657,05 m2. Desocupado. Base: $ 7.770.000— al contado y al mejor postor No se admite compra en comisión. Seña 10%. Comisión 3% en efectivo o cheque certificado (más el sellado que corresponda). Horario de visita: 8 a 12 horas de lunes a viernes. Se recuerda al comprador que los términos son perentorios y en especial que indefectiblemente se considerará postor remiso a quien no deposite dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1976. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 24.000.— e.7|12 Nº 8.181 v.21|12|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días, en autos: "RUSSO, ALEJANDRO c|DEL TURCO JOSE D. y otro sobre ejec.". — Expediente Nº 170.051|69, que el martillero don José Antonio Díaz, rematará el 17 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 1758, piso 2º, lugar donde se exhiben de 14 a 20 horas los días hábiles, los siguientes bienes: cien juegos de aros para pistón, marca American Hammercded, 2 al cromo, 1 N. Flex, sin base, comisión: 10 o|o, todo al contado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. — Gastón G. de la Fare, secretario.
$ 2.000.— e.13|12 Nº 23.337 v.14|12|76

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por tres días en el juicio "EXPRESO BUENOS AIRES, S.A.T.A. c|PONCE, DANIEL y otro s| Ejecutivo Prendario". — (Expediente número 171.845 - 1974), que el martillero Eduardo Jorge Dragonetti, rematará el día 27 de diciembre de 1976, a las 15 horas en Pedro de Mendoza 3485, Capital, lugar donde se exhibe: Un automotor usado marca Pegaso, afectado al transporte de pasajeros (micro-ómnibus), modelo 1966, con carrocería ómnibus de fabricación extranjera, con motor marca Pegaso Nº 8010-172 de 150 C|V de Potencia, de combustión a Gasoil, con chasis marca Pegaso Nº 0822051, Dominio C-178129, sin funcionar y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 35.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, ambas en efectivo. — Visitas de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Carlos José Molina Portela, secretario.
$ 3.900.— e.13|12 Nº 9.175 v.15|12|76

Nº 33

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en los autos "GOFRE CARBONE Y CIA. S. A. c|TRONCOSO HNOS. S. C. s| Ejecutivo". — Expediente Nº 144.790, que el martillero Antonio Larocca, rematará el día 28 de diciembre a las 10 horas en la calle Paraná Nº 744, planta baja, un compresor de aire marca Joes modelo 7009, T. Nº 413, completamente equipado y en perfecto de funcionamiento. — Base: $ 22.793 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 0|0 en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1976. — Raquel Brandan Arace, secretaria.
$ 2.000.— e.13|12 Nº 8.895 v.14|12|76

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, que el martillero Guillermo Eduardo Camps, rematará el día 27 de diciembre de 1976, a las 15.30 horas, en Lambaré 835, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien en el horario de 9 a 19 horas, el siguiente bien: un automotor usado, marca Citroën, tipo camioneta, modelo AK-M28, del año 1970, con motor número 3500000285 AK2, y chasis número 3027000234, totalmente equipado y para uso particular, dominio C 241213, en el estado en que se encuentra. — Esta medida ha sido ordenada en los autos "FRONTERA, RICARDO O. c|GIOIA, JOSE FRANCISCO s|Ejecución Prendaria". — Base: $ 70.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Se hace saber a la persona que resulte compradora, que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos, y que deberá abonar el 10 o|00, correspondiente al sellado del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1976. — Miguel Federico Baggelle, secretario.
$ 4.200.— e.13|12 Nº 9.168 v.15|12|76